

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Viernes 13 de marzo de 1970
AÑO LXX. — Número 21.217

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar: 3 pesetas

TERMINARON LAS NEGOCIACIONES

ACUERDO PREFERENCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA C. E. E.

Ambas delegaciones se felicitaron por el desarrollo favorable de las negociaciones y el espíritu de comprensión

Bruselas, 12.—Los términos del acuerdo preferencial completo entre España y el Mercado Común han sido fijados hoy por las delegaciones de España y de la C. E. E., con lo que han terminado definitivamente las negociaciones después de dos años y cinco meses de comenzadas.

REDUCCIONES ARANCELARIAS MEDIAS: Exportaciones españolas al M. C. E., 40 por 100; importaciones del M. C. E., el 25 por 100

Progresiva liberación de los intercambios por ambas partes

También se restablece la preferencia para las naranjas

Las negociaciones entre España y el Mercado Común para la conclusión de un acuerdo preferencial comenzaron en septiembre de mil novecientos sesenta y siete. Con anterioridad, entre julio y noviembre de mil novecientos sesenta y seis habían tenido lugar entre España y el Mercado Común Europeas conversaciones exploratorias.

El acuerdo preferencial deberá ahora ser oficialmente aprobado por el Consejo de ministros del Mercado Común y por el Gobierno español.

Asimismo, el acuerdo preferencial, después de ser aprobado oficialmente por el Consejo de ministros de la C. E. E., pasará al Parlamento Europeo, que emitirá una opinión sobre el mismo, antes de que sea solemnemente firmado por representantes de la C. E. E. y del Gobierno español.—Efe.

mente por el Consejo de ministros de la C. E. E., pasará al Parlamento Europeo, que emitirá una opinión sobre el mismo, antes de que sea solemnemente firmado por representantes de la C. E. E. y del Gobierno español.—Efe.

tado por el desarrollo favorable de las negociaciones y por el espíritu de comprensión que las ha marcado.—Efe.

CONTENIDO DEL ACUERDO
Bruselas 12.—Las delegaciones de España y del Mercado Común Europeo han terminado hoy definitivamente las negociaciones para la conclusión de un acuerdo preferencial. El contenido de este acuerdo, en una primera vista de conjunto, es el siguiente:

PREAMBULO
El preámbulo del acuerdo afirma la determinación de ambas partes de consolidar y extender las relaciones económicas y comerciales existentes.

Ambas partes son conscientes de la importancia de un desarrollo armonioso de sus intercambios comerciales, y afirman que el acuerdo se concluye en vistas de establecer bases de intercambio progresivo de acuerdo con el GATT.

CUADRO DEL ACUERDO
La supresión progresiva de los ob-

táculos a los intercambios se producirá en dos etapas, de las que la primera será de seis años de duración. Según un acuerdo común, se efectuará el paso de la primera a la segunda etapa cuando se reúnan las condiciones requeridas para este paso. El acuerdo tiene por objetivo una liberación de lo esencial de los intercambios comerciales entre ambas partes.

Se crea un grupo mixto de gestión del acuerdo, que se reunirá, al menos, una vez al año, y siempre que las circunstancias lo exijan. Este grupo estará compuesto por representantes de la CEE y del Gobierno español. La presidencia recaerá en cada una de las partes por años alternos. Este órgano tendrá a su cargo el estudio de los problemas que se plantean en la práctica y funcionamiento del acuerdo.

DISPOSICIONES GENERALES

El acuerdo prevé una cláusula de prohibición de ayudas del Estado a las exportaciones hacia las respectivas partes contratantes, una cláusula de prohibición de prácticas fiscales que discriminen productos nacionales de la otra parte contratante, una cláusula sobre prohibición de restricción de pagos por exportaciones en cuanto sean objeto de realizaciones de las disposiciones del tratado, así como otra en la que se especificaría que las reducciones tarifarias mutuas tendrán por base los derechos aplicables a terceros países en el momento de hacer reducciones.

CLAUSULAS DE SALVAGUARDIA

El acuerdo prevé una cláusula general para hacer frente a perturbaciones, inestabilidad financiera exterior o alteración grave de una situación económica regional.

Otra cláusula de salvaguardia es la relativa a la implantación de nuevas industrias en España. En este caso, España podría reintroducir, aumentar o establecer derechos de aduana con ciertos límites de protección (un 20 por 100 de incidencia «ad valorem» y de volumen (5 por 100 del valor global de la importación de la CEE durante el año de referencia). En cuanto a las reglas antidumping, el texto del acuerdo no cita para nada el Código de Ginebra.

En caso de disparidades que acrecen desviaciones de tráfico, el interés se dirigirá urgentemente al Comité Mixto de Gestión, que podrá recomendar medidas para evitar daños.

CONCESIONES DE LA CEE

Según estimaciones provisionales, las concesiones por parte de la CEE serían:

Reduccion total de los derechos aduaneros para un volumen de unos 600.000 dólares de exportaciones españolas a la CEE.

Reduccion del 60 al 70 por 100 para (Continúa en la página 6)

BRASIL ACEPTA las condiciones de los secuestradores del cónsul japonés

Pondrá en libertad a cinco presos, a cambio de la libertad de aquél

Brasilia, 13.—El Gobierno del Brasil ha aceptado las condiciones impuestas por los revolucionarios de la organización "VPR", autora del secuestro del cónsul general del Japón en Sao Paulo, perpetrado anteaer.

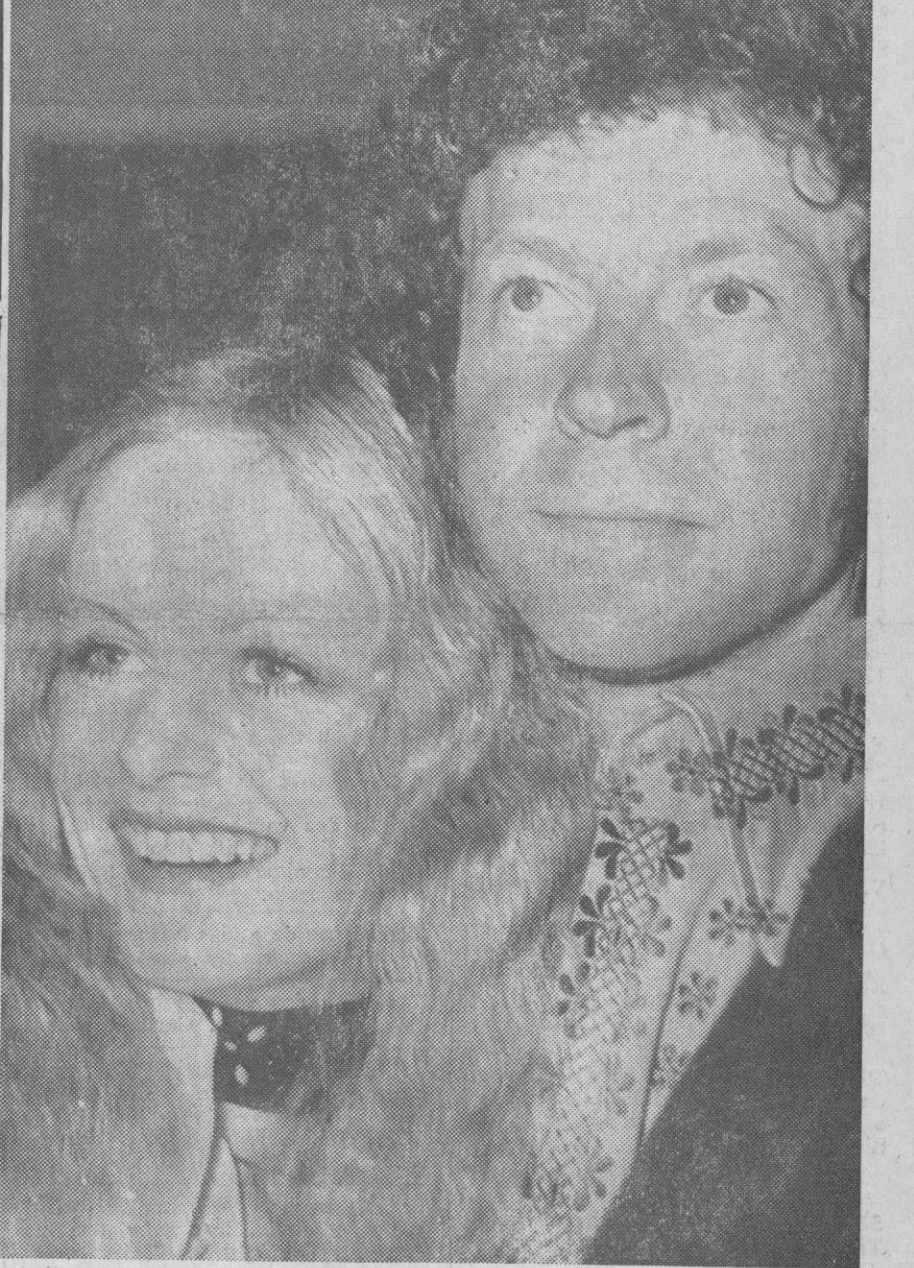
En comunicado oficial del ministro de Justicia Alfredo Buzaid se dice escuetamente:

El cónsul general del Japón en Sao Paulo fue víctima ayer de un secuestro.

Los secuestradores exigen la liberación de cinco presos y garan-

tía de asilo para los mismos e hijos pequeños en Méjico u otro país.

Para salvaguardar la vida del cónsul general, el Gobierno de Brasil liberará presos en el número antecedente una vez que los secuestradores prueben que el cónsul se encuentre bien.—Efe.



"Twiggy", la muchacha modelo cuya estilizada figura lanzó a centenares de delgaditas al mundo de la moda en todo el mundo, posa junto a Joseph Ward, un tenor, en el Hotel Ritz. Su reunión fue ocasionada por el lanzamiento de primer "single" de Ward para la Emi, "Go my love". Ward, de treinta años es un tenor principal de la Royal Opera House del Covent Garden, que se ha vuelto cantante "pop". Hace días Twiggy, cuyo verdadero nombre es el de Lesley Hornby, anunció su retirada del mundo de la moda. Espera aprender para ser actriz cinematográfica

Audiencia de Pablo VI a la más alta jerarquía luterana de ALEMANIA

Ciudad del Vaticano, 12.—Su Santidad el Papa Pablo VI recibió hoy en audiencia privada al obispo luterano Hermann Kunst, plenipotenciario de las Iglesias evangélicas en Alemania y encargado de las mismas Iglesias para los contactos con el Gobierno federal.—Efe.

COMUNICADO CONJUNTO

Bruselas, 12.—Este es el texto del comunicado conjunto hecho público al término de esta reunión entre las delegaciones española y comunitaria:

«La última sesión de las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea para la conclusión de un acuerdo preferencial, ha tenido lugar en Bruselas, del 9 al 12 de marzo de 1970.

La delegación de España estaba presidida por el embajador Alberto Ullastres Calvo, jefe de la misión de España ante las Comunidades Europeas, asistido por el vicepresidente de la delegación española, José Luis Cerón, director general de Relaciones

Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores. La delegación de la Comunidad estaba conducida por Helmut Sigrüst, director general de Relaciones Exteriores de la comisión de las Comunidades Europeas.

En el transcurso de esta sesión ambas delegaciones han podido constatar que las negociaciones han llegado a su término.

Transmitirán el resultado de estas negociaciones para aprobación a sus autoridades respectivas, con vistas a los trámites finales de firma y conclusión.

Ambas delegaciones se han felicita-

EL SANTO SUDARIO DE TURIN es un caso de tradición que puede revisarse e incluso anularse

La Fundación Internacional del Santo Sudario hace público un tendencioso comunicado

En relación con la información distribuida por la agencia Efe, sobre el Santo Sudario de Turin, y que recogíamos en nuestro número de ayer, el diario madrileño "Ya" ha publicado el siguiente artículo:

«La agencia Efe distribuyó ayer una noticia, fechada en Londres, en la que se recogen unas discutibles y confusas afirmaciones de la Fundación Internacional del Santo Sudario, con base en Zurich (Suiza).

Según un comunicado de dicha Fundación, el Vaticano acaba de completar un estudio sobre el Santo Sudario de Turin que, según cierta tradición, había servido para envolver

el cuerpo de Jesucristo después de su crucifixión. «Altos dignatarios—se dice—de la Iglesia en el Vaticano y Turin sabían desde 1959 que el Santo Sudario no pudo servir de envoltura de un cadáver recién crucificado. El Papa Pablo VI ordenó en 1968 que se realizara un estudio integral y secreto del Santo Sudario; ningún extraño y sobre todo ningún periodista debía ser informado. El 25 de marzo de 1969 el cardenal Michele Pellegrino, de Turin, nombró una comisión anónima para llevar a cabo el trabajo».

Más adelante, el comunicado que recogemos afirma que la investigación probó como cierta la teoría de que el Santo Sudario no pudo servir para el uso que la tradición le asigna «porque un cadáver no puede sangrar después de una crucifixión tanto como el cuerpo envuelto en el Sudario de Turin».

Como la noticia de la agencia Efe, según está redactada, se presta a confusión y a conclusiones precipitadas, haremos dos puntualizaciones a las afirmaciones de la Fundación Internacional del Santo Sudario.

«El reducir toda la argumentación histórica de la muerte de Jesucristo en una cruz al Sudario de Turin nos parece desproporcionado e inobjetivo. El testimonio de los Evangelios—libros de un específico carácter histórico—de San Pablo, de autores clásicos, y, además la afirmación unánime y auténtica de toda la Iglesia, son argumentos suficientemente básicos para afirmar ese hecho.

Por otra parte, sin entrar en una complicada cuestión histórica, y sin sancionar ninguna investigación, no supondría ninguna dificultad para nada que se llegase a demostrar científicamente que el Sudario de Turin no fue el utilizado para envolver el cuerpo de Jesucristo. Este es un caso de tradición histórica—no dogmática—en la Iglesia que puede revisarse o

incluso anularse. Los historiadores y no los teólogos tienen la palabra.—Antonio Pelayo»

Otro avión desviado a Cuba

Mendoza, (Argentina), 13.—Ayer fue desviado a La Habana un avión «Boeing 707» de la empresa «Buenos Aires» procedente de Santiago de Chile. Cuando el aparato sobrevolaba Mendoza, los pilotos del mismo fueron obligados por unos desconocidos a retornar a Santiago de Chile, encontrándose ahora en el aeródromo de Pudahuel reabasteciéndose de combustible para proseguir posteriormente su vuelo a Cuba.

El secuestrador del avión obligado a dirigirse a Cuba es un brasileño de 35 años de edad y el aparato llevaba treinta pasajeros y doce tripulantes.—Efe.

¿Lucha por el poder en el Kremlin?

Breznev y Kosyguin, amenazados desde el Politburó por los repetidos fracasos agrícolas e industriales

Londres, 12.—Leonidas Breznev y Alexei Kosyguin se hallan amenazados desde el interior del propio Politburó, según informaciones de fuente comunista destacadas hoy por los matutinos de esta capital. De acuerdo con los datos que aparecen en «The Times», «The Guardian» y «Daily Express», los repetidos fracasos agrícolas e industriales soviéticos son ahora achacados a la

indecisión de los hombres que encabezan al actual equipo en el poder. El desafío contra Breznev y Kosyguin viene concretamente del trío Mikhail Suslov, Aleksander Shelepin y Kiril Mazurov. Los comentaristas británicos caen hoy en la cuenta de que en los últimos dos meses la prensa de la Unión Soviética se hace eco de las diversas dificultades que encuentra la economía del país en su desarrollo.—Efe.

CRONICA DE LA CIUDAD

DE ACTUALIDAD

El campo—sus problemas—está de actualidad. Habrá observado el lector que durante los últimos días, nuestras páginas re-cogen informaciones sobre este importante aspecto de la vida provincial; es más, hoy mismo se informa de la asamblea de la C. O. S. A.

Se viene poniendo de relieve en estas informaciones que la problemática de las zonas forestales, ganaderas o agrícolas segovianas requiere una atención constante, y, reconociendo lo mucho que ya se ha hecho en su favor, se demandan nuevas soluciones.

En esas mismas líneas se señala una característica que el observador mediano podrá haber apreciado: se va rompiendo el individualismo de que estaban cargados nuestros hombres, y ya van haciendo realidad aquello de "uno para todos y todos para uno". Es decir, que se consolida la idea de que precisamos integrarnos en una comunidad—bien sea a escala local, provincial o nacional—si queremos que nuestra fuente de riqueza primaria y personal alcance unos rendimientos que, al menos, compense el esfuerzo que supone ponerla en marcha. Y esto bien lo saben—posiblemente mejor que en cualquier otra actividad—los hombres del campo.

Se alegra el cronista, por tanto, que las gentes que pueblan nuestros núcleos rurales vayan venciendo progresivamente el "atavismo" de la lucha en solitario por su supervivencia, y, para hacer realidad esa necesidad tan sentida de que los que viven en los medios agrícolas alcancen niveles equiparables a la vida del resto de la sociedad española que va a enfrentarse con el siglo XXI.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PERDIDAS

BROCHE de oro con brillante con fecha 1957, desde San Sebastián al mercado de Los Huertos; gratificará. Teléfono 5670.

ALQUILERES

NAVE 310 m.², amplia puerta, a 600 metros acueducto, Carretera Boceguillas, 5. Razón: Vargas, 8. Teléfono 2868.

SE necesita piso con urgencia. Razón, teléfono 5356.

ENSEÑANZA

LA Pista, Auto-escuela, inspira confianza enseñando A.V.A. José Antonio 38. Teléf 5771

ACADEMIA Juvenat Bachillerato. Idiomas. Secretariado. Contabilidad. Idiogramatografía. Teléf. 4085, junto Regimiento.

COMPRA

COMPRO 100.000 kilogramos paja leumbre. Ofertas a Fidel Villamuz. Av. Manuel Rivera, 9. Tel. 4084. Palencia.

VARIOS

AUTOMOVILES Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y todas las gestiones Martín Orejana. San Agustín, 19.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

VACACIONES, veraneos. Billetes avión y ferrocarril. Hoteles, apartamentos. «Sierramar», Teléfono 1447.

BODAS, viajes, excursiones. Autocares todas las plazas. «Sierramar», Teléfono 1447.

VIAJES de novios. Presupuestos gratis. «Sierramar», Teléfono 1447.

GARAJE «San Millán». Lavados-enseres. Estancias. Servicio permanente. Carretas, 1. Teléfono 3401.

TRASPASOS

TRASPASO tienda, lugar céntrico, precio bajo, por serme necesario traspasar o cerrar. Razón: Sastretería Arribas, avenida Fernández Ladreda, 12. Tel. 3635.

TRABAJO

SE necesita chica fija, buen sueldo. Teléfono 3743.

SE necesita asistente. Alamillo, 22, quinto.

MUCHACHA para todo, poca familia. Serafín, 5, primero.

PRECISO chica fija, buen sueldo. Teléfono 5425.

SEGUNDA doncella para Madrid, con casa en Segovia, precisa familia organizada extranjera sin niños. Sueldo y condiciones a convenir. Escribir informando datos, referencias, etc.: Apartado 10.292, Madrid.

SE necesita chica fija para señora sola sabiendo obligación. Fernández Ladreda, 12, 1.º pl.

SE necesita chico para bar. El Mesonico «Las Vegas».

SE necesita vaquero para Trescasas. Tratar, presidente del barrio.

SE necesita chico para carnicería. San Francisco, 14.

IMPORTANTISIMO: Gane 100 o más pesetas diarias trabajando en casa horas libres. Hombres, mujeres cualquier edad. Para informes, envíen ocho pesetas sellos. Apartado 124. León.

SIRVIENTA para Madrid, se necesitan dos. Buenas referencias. Sueldo a convenir. Razón. Bazar «La Concepción».

VENTAS

MADERAS, molduras, puertas, ventanas, persianas de madera y plástico. Coches, 8, teléfono 3813.

MUEBLES Hernando. Más calidad, más economía. Alferez Provisional, 2. Fernández Jiménez, 6.

BRAUD cosechadoras. Todas con segunda limpieza y desbarbador.

BRAUD. Concesionario: Emaysa-Re-nault. Distribución y venta: Motor Auto. Ezequiel González, 1.

VENDO cosechadora Case, cuatro metros, con tanque, buen estado. Fidel Martín Turégano.

VENDO piso en Madrid. Teléfono 4590. Segovia.

VENDO motocarro con repuesto. Teléfono 2732.

VENDO granja 300 m.², con cerdas gestación, conejas, razas seleccionadas. Altos de Valdevilla. Juan Martín. Romero, 6, Segovia.

SE VENDE casa con jardín. Marqués de Villena, 1. San Marcos.

GANADOS

VENDO chotos suizos para recría. Mercado Muerte y Vida, puesto 25, teléfono 23-64.

CHOTOS y chotas suizas para recría. Todas las edades. Plaza de los Deportes, frente campo fútbol, o teléfono 2719.

VENDO chotos y chotas de raza pardo-suiza «ratinos», de uno a dos meses. Plaza Alto Leones Castilla, 8.

VENDO dos vacas holandesas del segundo, recién parida, otra últimos de marzo. Jerónima Ayuso. Aldeanueva del Campanario.

VENDO par de mulas buenas 11 años. Fernando Garcimartín, Sangarcía.

SE venden dos vacas suizas abocadas al primero y cuarto. Cartero. Brevia.

VACA suiza recién parida del tercero. Maroto. Balisa.

VENDO suiza abocada. Severino Miguel. Escarabajosa de Ceverino.

VENDO tres vacas holandesas recién paridas, dos del tercero y una primero. Angel Llorente. Valverde.

VENDO vaca recién parida del tercero. Pablo. Añe.

VENDO dos vacas suizas primero y segundo. Fortunato Cubo, Vegas de Mafule.

VENDO dos machos romos. Ovidio Pascual. Sanchohuño.

PASTOS

ARRIENDO pastos para 500 ovejas. Finca San Pedro de las Dueñas. Lustras del Pozo.

CEDO aprovechamiento pastos cercados, unas 200 hectáreas, finca Navateradillo y otras, en misma estación Navas Riofrío, inmediata Segovia.

SANTA TERESA
Materiales de construcción
Teléfonos 1450 y 2936

Ponga nobleza en su mesa...
«CASTILLO DE LAS ARENAS»
Un buen vino de Rioja para paladares exigentes
Distribuidor: MATIAS GONZALEZ DIEZ — Teléfono 27-60



Información Local

Preocupación del Consejo de Trabajadores por la angustiosa falta de viviendas de tipo social

Y porque aún no hayan sido entregadas las de TUREGANO

Se reitera la necesidad de construir la residencia sanitaria

En la C. N. S. se ha reunido el Consejo Provincial de Trabajadores, presidiendo su titular, don Rafael Bernardo Santos.

Después de examinar el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior y aprobar el acta de la misma, el Consejo conoció un informe sobre viviendas, destacando que solamente en la Delegación Sindical Provincial son innumerables las peticiones de ellas por solicitantes cuyas viviendas han sido declaradas en ruina por el Ayuntamiento, por desahucios judiciales, desahucios por resolución de contrato laboral o por expropiación forzosa, ruinosas sin haber sido declaradas por el Ayuntamiento, solicitudes amparadas en falta de higiene de las actuales viviendas y por otras causas. La Comisión Permanente se pronunció (dada la escasez que exis-

te de viviendas, principalmente de tipo social y las condiciones infrahumanas de algunas actuales, promitiendo su titular, don Rafael Bernardo Santos, que se conviva en muchas de ellas y rentas elevadas que por otras se han de abonar), en el sentido de adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Hacer llegar al gobernador civil, Ayuntamiento, Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Caja de Ahorros, así como a cualquier otra entidad o sector interesado, y en escala nacional donde proceda, la gravísima preocupación del Consejo de Trabajadores por este agudo problema.

2.º Que se recabe de todas las autoridades y organismos pertinentes el necesario apoyo moral y material. Este último puede reflejarse en concesión de facilidades para la adquisición de terrenos y asignación de cupo para la construcción, todo ello con objeto de solucionar la acuciante necesidad de viviendas sociales.

3.º Que para las viviendas concebidas por organismos oficiales sea modificada la legislación actual en el sentido de que se pueda proceder al desahucio del inquilino de manera inmediata y rápida, cuando no ocupe la vivienda.

Finalmente, en esta materia, el Consejo mostró su preocupación por el hecho de que las viviendas construidas en Turégano, como consecuencia del incendio que se produjo en el barrio de Sobadilla, se están demoliendo por sí solas sin haberse entregado, y por lo mismo, sin estar ocupadas.

SALARIOS Y PRECIOS

El presidente del Consejo informó sobre una reunión celebrada en Madrid por el Consejo Nacional de Trabajadores, en la cual se estudió la revisión de salarios mínimos, adhiriéndose el Consejo de Trabajadores de Segovia al acuerdo de aquel Consejo Nacional en el cual se pide que el salario sea suficiente y no absorbible; asimismo, el Consejo de Segovia reiterando anteriores acuerdos, se pronunció porque se ejerza una auténtica disciplina en todos los sectores de la nación, corrigiendo con ello la desigualdad de trato que actualmente reciben los trabajadores. Los anteriores acuerdos han sido remitidos al Consejo Nacional de Trabajadores para estudiarlos en el próximo pleno que ha de celebrarse.

Sobre el problema de precios, el Consejo se manifestó porque se ejerza por la administración la mayor vigilancia posible para que éstos no sufran alteraciones no permitidas, pues de lo contrario los aumentos salariales serían en la práctica inoperantes y nulos.

RESIDENCIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Seguando la línea trazada desde hace años, el Consejo reitera la necesidad de construir una residencia del Seguro de Enfermedad en Segovia y de que se aceleren los trámites y gestiones necesarios para que esta aspiración tan sentida por el mundo del trabajo sea realidad a corto plazo, dada la urgente necesidad que se tiene de ella.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

La Comisión Permanente mostró su satisfacción por la «I Campaña de Seguridad e Higiene en el Trabajo», que, a petición del propio Consejo, va a desarrollar la Organización Sindical a través de la Obra Sindical de «Previsión Social», durante los días del 6 al 10 del próximo mes de abril, acordándose prestar la más entusiasta colaboración a la organización y desarrollo de la citada campaña, de gran trascendencia para empresarios y trabajadores, e incluso para las familias de éstos, ya que el objetivo de la misma es luchar contra los accidentes de trabajo, problema por el que tanta preocupación siente el Consejo Provincial de Trabajadores.

Ante el fallecimiento de don José Orcajo Tejo, vicepresidente de la Sección Social del Sindicato provincial de Industrias Químicas, presidente de la Asamblea Provincial de Mutualidades Laborales y vocal social del Consejo provincial del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo acordó constata en acta su testimonio de condolencia por tan sentida pérdida, destacando los dotes que reunía, tanto humanas como sociales; el señor Orcajo Tejo.

Se acordó felicitar al ministro de Trabajo por las recientes actualizaciones de pensión de la Seguridad Social que se han realizado, teniendo el Consejo la esperanza de que se continúe en la línea comenzada de actualización de las mismas.

AMPLIO PLAN DE ACCION DE LA CAMARA SINDICAL AGRARIA PARA 1970

Esta mañana se ha celebrado la asamblea general, con asistencia de diversas personalidades

Esta mañana, a las once y media, ha dado comienzo de actos de la Casa Sindical, la asamblea general ordinaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Presidida por el presidente de la misma, don Arturo Acosta García, con los miembros del cabildo de la entidad. El salón se encontraba totalmente ocupado por los representantes de las Hemandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de la provincia.

Se preparan los actos del 50 aniversario del Centro Segoviano

La comisión organizadora de los actos que han de tener lugar con motivo de conmemorarse el cincuenta aniversario de la fundación del Centro Segoviano de Madrid, viene desarrollando una incansante tarea en la preparación de todo lo referente al programa trazado. Con tal motivo, ayer estuvieron en nuestra capital D. Gecorio García Segovia, D. Luis Gil Agüero y don Gerardo Martín Sacristán, quienes se entrevistaron con el gobernador civil, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación y jefe provincial del Movimiento.

VIDA CULTURAL

EXPOSICION DE EDUARDO SANZ

En la sala de arte de La Casa del Siglo XV será inaugurada mañana, a las 7,30 de la tarde, una exposición de obras del artista santanderino Eduardo Sanz.

La muestra permanecerá abierta hasta el día 3 de abril próximo.

CONFERENCIA PARA JOVENES

En su disertación de ayer, la señora María Dolores González, en el ciclo organizado por la Milicia de Santa María, se refirió a la perfección en la persona humana, mostrando la necesidad de entrega plena a un ideal, y llegando por encima de este ideal a la plenitud de la consagración de la persona. Insistió en la necesidad de que la juventud sepa perder el miedo a comprometerse por un ideal.

Finalizada la disertación, se habló sobre la organización de una marcha de la juventud segoviana, para celebrar una jornada de convivencia al aire libre. Los posibles interesados pueden informarse llamando al teléfono 5234.

COMUNICADOS

Exposición sobre el descubrimiento de América

En la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Abierta hasta el día 21. Horario: de 7 a 9, los festivos también de 12 a 2.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CERVANTES.—Hoy, 7,30: «La chica de los anuncios». Color. Sonnia rufo. Juanjo Menéndez. Rafaela Aparicio. Florida Chico. Autorizada mayores 18 años.

SIRENAS.—Hoy, 7,30. Un éxito grande. «Mercenarios sin gloria». Scope color. Por Michael Caine. Autorizada 18 años.

Parrilla Florida

MAÑANA, SABADO tarde y noche
Gran baile de la estupenda animadora
MANOLI SEGOVIA
y
ORQUESTA FLORIDA
¡RECUERDE!
Sábado tarde y noche
FLORIDA

Posteriormente, se sometió también a consideración del pleno la liquidación de cuentas del ejercicio anterior, que asimismo fue aprobada.

También se dio lectura a una extensa y detallada memoria de actividades realizadas por la Cámara durante el año 1969, que igualmente mereció la aprobación de la asamblea.

A continuación se expuso a los asistentes el plan de acción para el presente año de 1970, y después hubo una serie de intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

En ese momento hizo acto de presencia el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento don Mariano Pérez-Hickman Rey, que pasó a situarse en la presidencia. Le acompañaban el obispo de la diócesis, gobernador militar, presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, presidente de la Diputación, subcomisario del Plan de Desarrollo, directores generales de Ordenación Rural, Capacitación Agraria y Montes, jefe nacional de la Obra Sindical de Colonización, presidente de la Sección Central de Trabajadores del Campo y consejeros del Renio, director de la Confederación Hidrográfica del Duero, inspector nacional del Ministerio de Agricultura y los procuradores en Cortes por la Sección de Trabajadores del Campo, señores Begolla y González.

También se encontraban presentes el delegado provincial de la Organización Sindical, jefes provinciales dependientes del Ministerio de Agricultura, así como otras personalidades y representaciones.

Dado que la asamblea continuaba celebrándose a la hora de cerrar nuestra 1.ª edición, nos vemos en la necesidad de retrasar hasta mañana la publicación de una información más detallada sobre la misma.

AL AIRE DE LA CALLE

¿CON MALA INTENCION?

En las proximidades de la presa de los Batanes hay—como por otros lugares del camino de Las Arenas—un manantial en el que cuantos frecuentan aquellos lugares, suelen sacar su sed. Pero dicho manantial, que había sido acondicionado por uno de los asiduos al lugar, ha aparecido lleno de cabezas de ganado, colocadas allí con intención, ya que, si bien por las alturas próximas suelen volcarse desperdicios del ganado, el hecho de que algunos se encuentren en este manantial hace pensar en cierta mala intención en el autor o autores del caso.

Que sirva de aviso, como prevención, para los posibles usuarios del manantial.

PREMIO PARA MADRIGAL

Antonio Madrigal ha obtenido un premio en la Olimpiada del Humor. Y sobre ello, «N D» dice hoy lo siguiente:

«Madrigal, nuestro habitual colaborador, ha sido premiado en la Olimpiada del Humor de Valencia. El martes tomó el avión, alquiló un «smoking», se presentó en Valencia y recogió el talón que le garantiza como propietario de las 15.019 pesetas del primer premio de dibujo.

Y Madrigal se ha venido de Valencia sin saber cuál es su dibujo premiado. Envié dos: uno de dos astronautas; que se encuentran en el espacio; y uno de ellos comenta: «Ah, ¡tú también eres de Betanzos!», y otro que muestra u ntoro tan flaco que el aire se lo lleva durante la corrida, mientras su enemigo lee en un programa: «El peor enemigo de los toros es el aire».

Cada uno iba firmado con lema distinto, y Madrigal no se acuerda de cuál llevaba cuál. Y como no tuvo tiempo de visitar la exposición, no sabe qué dibujo es el premiado. Curioso.»

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«La chica de los anuncios» (3) 88.
«Mercenarios sin gloria» (SC).

Pagamos 100 pesetas por su viejo despertador al comprar un nuevo despertador Micro.

Zusan-6 RELOJERIA - Ladreda, 12

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

CAMPAÑA PRO SEMINARIO

¿POR QUÉ ME HICE SACERDOTE?

Para contestar pregunto al pasado, vuelvo mi vista atrás con la sentida añoranza y la vivencia feliz de catorce años de Sacerdocio por la geografía rural de nuestra Diócesis en pueblos tan distintos como Cuéllar, Santo Tomé del Puerto y Abades. Me encuentro frente a mis 18 años, la edad de oro de la juventud, la hora de la generosidad y de las grandes decisiones, que sellan una vida, y ante una bifurcación de caminos. La vida misma, la sociedad, la Iglesia y Dios, me pedían una respuesta, que diera fecunda plenitud a mis anhelos de hombres en ciernes y a mis afanes apostólicos de cristiano. Y me decidí. Sería sacerdote. ¿Por qué? Una serie de circunstancias ambientales me hicieron ver en el sacerdote (el sacramento de la significación de la presencia de Cristo entre los hombres). El sacerdote era, y es para mí, el servidor de la comunidad eclesial en la desinteresada entrega de un celibato apostólico, gozosamente vivido (por el reino de los cielos); el dispensador de los misterios de Dios, de su Palabra, de sus Sacramentos y de su gracia. Ser sacerdote era para mí la encarnación más sublime del ideal cristiano, porque ser sacerdote—como diría Mons. Morta—exige ser «un cristiano tan cristiano que se dedica a hacer cristianos a los demás». Quería ser el hombre de Dios que libra a sus hermanos de la mayor pobreza e indiferencia, del hambre o ausencia de Dios en sus vidas, objeto de redención divina. Quería ofrecer a los hombres, crucificado por amor en la dura realidad de la vida diaria, en el cumplimiento del deber sacerdotal—siempre agotador si se vive con pasión de almas—la gracia divina con la mayor gracia humana. Me ilusionaba en ese mundo soñado de la juventud, lo que después, con palabras luminosas, oír de labios de un gran sacerdote español, Mons. Escrivá de Balaguer, que «el sacerdote está puesto entre los hombres para rezar, amar y unir», siendo un «sacerdote santo, doctor, alegre y deportivo». Saber de antemano «que hacer cabeza en una labor apostólica—y en el sacer-

RESPONDE:
DON TOMAS RUANO GARCIA



Nació en Aguilafuente, el veintuno de mayo de mil novecientos treinta y uno. Estudió la carrera eclesial en el Seminario diocesano de Segovia. Se ordenó de sacerdote el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, ofreciendo su primera misa en su pueblo el 15 de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. Su ministerio sacerdotal se ha desarrollado en distintas zonas rurales de la diócesis. Actualmente es párroco de Abades. Sin abandonar su labor parroquial se ha enriquecido doctrinal y espiritualmente con la asistencia a Semanas de Pastoral de Conjunto, Cáritas Nacional, de pastoral sacerdotal y, sobre todo, a tandas de ejercicios espirituales, especialmente a los jóvenes y la participación activa en los movimientos apostólicos diocesanos.

ra?». Y yo le respondí, y respondo a flor de piel y con el corazón en los labios: Si tuviera que volver a escoger, hoy con mayor razón que ayer ante el mundo que nos rodea y porque creo más necesario que nunca el sacerdocio ministerial, precisamente por ser la hora de los laicos, a pesar de sus debilidades y miserias, volvería a ser sacerdote.

T. R. G.

TEATRO

EL CERTAMEN NACIONAL JUVENIL

Habiéndose retirado los grupos de la Escuela Normal del Magisterio y «Nuestra Señora de la Fuencisla» de Hermanos Maristas, en la fase provincial competirán los grupos de la O.J.E. de los Círculos «Pedro de Valdivia» y «San Fernando», con las obras de Antón Chejov y Beckett «Petición de mano» y «Esperando a Godot», respectivamente. Tendrán lugar las representaciones el próximo martes, día 17, a las 7,30 horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Andrés Laguna».

Juntas de las Conferencias de San Vicente de Paul

El domingo próximo celebrarán juntas generales las Conferencias de San Vicente de Paul, en el palacio episcopal. A las 12, los caballeros, y a las 5,30, las señoras. Asistirá el obispo.

Asociación de Padres de Familia del Colegio Claret

La junta directiva de esta Asociación comunica a los padres de los alumnos de los cursos tercero y cuarto de Bachillerato, que el próximo domingo, día 15, tendrá lugar una reunión, a las 11,30 de la mañana, en el colegio para dialogar sobre los estudios de sus hijos. Esperamos la puntual asistencia.

La junta directiva

URUEÑAS

Visita a los teleclubs de la zona

Urueñas.—El delegado provincial de Información y Turismo, don León Grao, visitó en la tarde de ayer los teleclubs de esta zona, al objeto de mantener un amplio cambio de impresiones con sus dirigentes de cara a las próximas actividades. Estas visitas son complementarias de las que periódicamente realiza el asesor provincial de Educación Popular.

El señor Grao, después de ser informado del desarrollo de los teleclubs que tan alta función cumplen en los medios rurales, tuvo palabras de estímulo para las personas que se integran en los mismos.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Las nuevas prestaciones a los empleados de hogar, importante mejora social

Quedan equiparados a los trabajadores de Régimen General

A la asistencia sanitaria tendrán derecho desde el momento de la afiliación

Está de máxima actualidad, por su reciente creación, la Mutualidad Nacional de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar, cuya gestión y administración se ha confiado al Instituto Nacional de Previsión. Por ello, es interesante toda información relacionada con este tema, dado que los beneficiarios de la nueva Mutualidad verán notablemente mejoradas sus prestaciones.

El director de la Delegación Provincial del I. N. P., don Luis Urueña Valenciano, se presta amablemente a darnos detalles sobre esta nueva Mutualidad y diferentes interesantes aspectos de la misma.

—¿Qué características señalaría usted como básicas de la nueva normativa?

—Sencillamente, que abandonando las raquíticas prestaciones del antiguo Montepío, se ha lanzado con amplísimo horizonte a equiparar a los empleados de hogar con los restantes trabajadores del Régimen General. Las mejoras conseguidas son de verdadera magnitud. Por otra parte, la nueva Mutualidad, como continuación del antiguo Montepío, se hace cargo de los derechos que los afiliados, cotizantes y perceptores tenían en éste.

—¿Quiénes están incluidos en el Régimen Especial?

—Los españoles mayores de 14 años, cualquiera que sea su sexo y estado civil, que se dediquen a servicios exclusivamente domésticos. También los extranjeros en determinadas condiciones.

—¿Hay tanta diferencia entre las nuevas prestaciones y las antiguas? Podrá apreciarse en los siguientes datos:

La anterior dote por matrimonio se otorgaba según una escala en función de la cotización y se iniciaba con 1.500 pesetas, si se reunían tres años de cotización. Ahora, la asignación por matrimonio será de 5.000 pesetas, requiriéndose tan sólo una cotización de 24 mensualidades dentro de los cinco años inmediatamente anteriores al matrimonio.

La ayuda familiar de 75 pesetas se eleva a 200 pesetas por hijo.

La pensión de invalidez, cifrada anteriormente y sólo para casos de máxima incapacidad, cual era la permanente absoluta, en 400 pesetas, será en lo sucesivo variable según el grado de invalidez; desde el 55 al 100 por ciento de la base de cotización. En este último caso rebasará las 3.000 pesetas.

La pensión de vejez, que en el antiguo Montepío era de 200 ó 400 pesetas, según los casos, reuniendo 10 años de cotización, pasa a otorgarse según una escala de porcentajes en función de la cotización. La

Las cuotas (175 ptas. mensuales este año, 215 en 1971 y 250 en 1972) serán abonadas en una cuarta parte por el beneficiario, y el resto, por el amo de casa

cantidad mínima nunca será inferior a 765 pesetas.

El subsidio de defunción, que se concedía hasta un máximo de 3.000 pesetas, pasa a ser en lo sucesivo de 5.000 pesetas.

Por otro lado, aunque continúan las antiguos premios de constancia y antiguas prestaciones graciables, este tipo de prestaciones, al concederse con cargo al fondo de Asistencia Social, ha de tener mayor contenido y entidad. Igualmente la acción formativa adquirirá mayor importancia.

—¿Se establece alguna prestación que antes no existiera?

—Como le digo, se ha pretendido la equiparación del empleado de hogar con el trabajador del Régimen General. Todas las prestaciones de éste, también se tienen previstas para aquí. Así.

Como prestación de protección familiar, se conceden 2.500 pesetas al nacimiento de cada hijo.

A partir de enero de 1971, se concederá una indemnización del 75 por ciento de la base de cotización en caso de enfermedad o accidente, cuya duración máxima de 24 meses podrá prorrogarse en el supuesto de invalidez provisional otros cuatro años. En caso de invalidez tendrán las mismas prestaciones recuperadoras y de rehabilitación que los incluidos en el Régimen General.

En caso de muerte se establece una pensión vitalicia de viudedad del 45 por ciento de la base reguladora correspondiente al causante o, en determinadas circunstancias, un subsidio de viudedad. También una pensión de orfandad del 20 por ciento de la base reguladora para cada hijo. Y en defecto de viuda y huérfanos, una pensión o subsidio a favor de otros familiares.

—¿Y qué nos dice de la asistencia sanitaria?

—Pues que tendrá derecho a ella desde su afiliación y alta, tanto el empleado de hogar como su cónyuge e hijos, sin esperar seis meses como antes. También se disminuye la aportación del empleado de hogar

en los medicamentos. Antes tenía que pagar la mitad de la receta, ahora sólo aportará como en el Régimen General una pequeña cantidad.

—¿A cuántos empleados de hogar alcanzarán estas mejoras?

—En Segovia tenemos una población de 870 empleados de hogar. En España su número es de unas doscientas mil personas.

—¿Con qué medios económicos cuenta la Mutualidad para hacer frente al cúmulo de prestaciones?

—Los ingresos fundamentales de la Mutualidad son las cuotas de los empleados de hogar y de los amos de casa. En este sentido se ha dado un importante avance. No se podían dar prestaciones con la cuota simbólica que antes se pagaba. Los cálculos actuariales efectuados estiman necesaria y a la vez suficiente la nueva cuota que ahora se establece, que será de 175 pesetas en el presente año; de 215 pesetas en el año 1971; y a partir de 1972 será la definitiva de 250 pesetas. De esta cuota corresponden abonar al empleado de hogar una cuarta parte y el resto al amo de casa.

—¿Qué procedimiento se empleará para el cobro de la cuota?

—El procedimiento ideado prevé una amplia gama de posibilidades al amo de casa para liquidar a base de un sistema ágil y moderno. Así, en las localidades en donde existan Cajas de Ahorro Benéficas Sociales o establecimientos de la Banca privada pueden los amos de casa cotizar a través de los mismos si es que no optan por que se les pase el recibo a domicilio. En las localidades donde no existan tales oficinas recaudadoras pueden abonar las cuotas a través de las Comisiones locales de la Mutualidad, Agraria o bien por giro postal dirigido al I.N.P.

—Si un empleado de hogar cesa en su trabajo y pasa a ser trabajador de la industria o de la agricultura, ¿pierde los derechos que tenía en este Régimen Especial? Y si procede de aquéllos, ¿tiene algún derecho en la nueva Mutualidad?

—Mediante la afiliación a la Mutualidad se incorpora el empleado de hogar al sistema de la Seguridad Social y ya dentro del sistema los períodos del Régimen General y de los Regímenes especiales Agrario, de trabajadores ferroviarios y de empleados de hogar se totalizan, siempre que no se superpongan, para la adquisición, mantenimiento o recuperación del derecho a la prestación; ello quiere decir que la incorporación y permanencia en cualquiera de tales Regímenes surte efectos para el devengo de prestaciones en cualquiera de los otros.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA

MATINAL: 9.45, Carta de ajuste. 10.00, Apertura. 10.02, Televisión escolar. 11.00, Cierre.
SOBREMESA: 1.45, Carta de ajuste. 2.00, Apertura y presentación. 202, Panorama de actualidad. 3.00, Noticias a las tres. 3.25, Avances. 3.30, Ritmo 70. 4.05, Sesión tarde.

TARDE: 6.00, Avances. 6.02, Cesta y puntos. 7.00, Balonmano. 8.30, Ojos nuevos.

NOCHE: 9.00, La solución... mañana. 9.30, Telediario. 9.55, Avances. 10.00, Fábula. 10.35, Galas del sábado. 11.55, El astuto. 0.55, Veinticuatro horas. 1.10, Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

5.15, Carta de ajuste. 5.30, Atletismo. 7.30, Caravana. 8.32, El mundo en acción. 9.00, Música. 9.30, Intriga de pasiones. 10.30, Noticia 2. 10.45, Avances. 11.00, Teatro Real. 1.00, Cierre.



Mejores no hay!
GALERIAS STA. COLUMBA

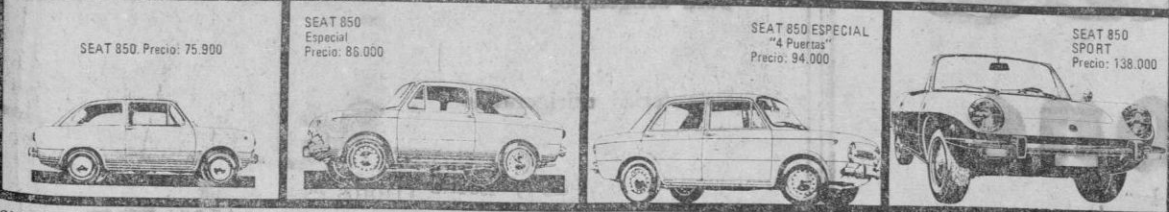
**PRONTO EN SEGOVIA
DIAMANTE**

NUEVO SEAT



Y la garantía de la más completa gama de versiones

SEAT 850 sport coupé
Precio 111.900 pts.



GARAJE SOUSA

AGENCIA OFICIAL FIAT-SEAT

Paseo Ezequiel González, 12

Teléfono: 18-58



PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

D. TIMOTEO GONZALEZ CONZALEZ

Medalla al Mérito en el Trabajo, fundador de la empresa «La Serrana, S. L.»

Que falleció en Segovia el día 14 de marzo de 1969

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 14, a las once, en la parroquia de San Millán y la misa que se celebre en La Velilla (Segovia), serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

Sus apenados hijos don Pedro, don Victoriano, doña Luisa, doña Bernardina (viuda de don Isidro Moreno), don Felipe, don Juan, doña Juana, don Justo y don Zacarías González Calle; hijos políticos doña María Cristóbal, don Félix Pascual, doña Aurora Martín, doña Pilar López, doña María Lafuente, don Andrés Pérez, doña Exaltación Sastre y doña Teresa Jiménez; hermanos políticos, nietos, biznietos y su fiel servidora Consuelo Carrasco,

Agradecerán la asistencia a tan piadoso actos.

Cafeteras PAVONI, molinos, mostradores



S. Juan, 8
Tel. 2604

Concesión de los premios nacionales de Radio y Televisión de 1969

Los de actividades informativas, a los segovianos Cirilo Rodríguez y José Antonio Plaza

Madrid 12.—Convocados por O. M. de 30 de diciembre de 1969 los premios nacionales de Radio y Televisión, correspondientes a dicho año, el Jurado designado al efecto en la citada disposición se ha reunido en el día de hoy para otorgar los mismos.

Después de las deliberaciones oportunas se ha acordado conceder los siguientes premios:

a) Premio nacional por la confección de guiones originales para programas realizados en emisoras de radio, al programa "Contrapunto 21", emitido por la C. A. R.

b) Premio nacional por la confección de guiones originales para programas realizados en televisión, a don Antonio Gala Velasco.

c) Premio nacional por la confección de guiones de adaptación de obras literarias de positivo valor cultural o social para programas realizados en emisoras de radio o televisión, a don Modesto Higuera Catedra.

d) Premio nacional por los programas religiosos realizados en emisoras de radio o televisión, al R. P. don Angel García Dorronsoro.

e) Premio nacional por los programas musicales realizados en emisoras de radio, a don Gabriel Vivó Bazo.

f) Premio nacional por los programas musicales realizados en emisoras de televisión, al programa "Teatro Lírico Español" (la zarzuela).

g) Premio nacional por los programas culturales o educativos realizados en emisoras de radio, a don Joaquín Peláez González, y a don Joaquín Peláez González, conjuntamente.

h) Premio nacional por los programas culturales o educativos realizados en emisoras de televisión, a don Félix Rodríguez de la Fuente.

i) Premio nacional por los programas infantiles realizados en emisoras de radio o televisión, al programa "Cabalgata infantil", emitido por radio Juventud de Zaragoza, de la C. A. R.

j) Premio nacional por el montaje y realización de programas de radio, a don Enrique Aroca Ortega.

k) Premio nacional por la dirección o realización de espacios de televisión, a don José María Bermejo Barragán.

l) Premio nacional por las actividades informativas realizadas a través de emisoras de radio sobre temas de actualidad nacional o internacional, a DON CIRILO RODRIGUEZ GARCIA.

m) Premio nacional por las actividades informativas realizadas a través de emisoras de televisión sobre temas de actualidad nacional o internacional, a DON JOSE ANTONIO PLAZA.

n) Premio nacional para locutores de radio, a don Miguel de los Santos Sanmartín.

ñ) Premio nacional para locutores o presentadores de televisión, a doña Laura Valenzuela.

o) Premio nacional para actores o actrices de radio, a don Domingo del Moral Miera.

p) Premio nacional para actores o actrices de televisión, a doña Luisa Sala Armayor.

q) Premio nacional por las actividades profesionales relacionadas con la radio y no comprendidas en los anteriores apartados, a doña Julia Cristóbal Ramírez.

r) Premio nacional por las actividades profesionales relacionadas con la televisión y no comprendidas en los anteriores apartados, a don Faustino Hernández Campos.

s) Premio nacional por actividades de estudios, información, crítica sobre radiodifusión o televisión realizadas a través de publicaciones periódicas o de cualquier medio de expresión, a don José María Baget.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

El jurado acordó conceder mención especial a la cantante Salomé, representante española en el Festival de Eurovisión en 1969, y triunfadora de dicho certamen. Asimismo acordó conceder otra mención especial, y a título póstumo, a don Antonio Martelo Bejarano.—Cifra.

Próxima publicación del plan nacional de la minería

Madrid, 13.—Es posible que en los próximos quince días se dé a conocer el plan nacional de la minería, según se señala en círculos mineros bien informados.

De la confección de dicho plan está encargada una Comisión interministerial que se ha reunido en el Ministerio de Industria con asistencia del subsecretario de dicho Departamento, director general de Energía y presidentes de la Sección económica y Social Central del Sindicato Nacional del Combustible.

Se sabe que de los proyectos que estaban perfilados para la hulla asturiana se han desechado los dos extremos: ir hacia una producción de solamente cuatro millones de toneladas o bien de once millones de toneladas anuales. Por ello quedan en estudio los dos proyectos intermedios, que fijan el primero 6,9 millones de toneladas de producción anual exclusivamente de carbón coqueable y el segundo 8,7 millones de toneladas, que es el proyecto que solicita se apruebe la Comisión del Jurado de Empresa de Hunosa.

Los dos proyectos intermedios garantizan el pleno empleo de la actual plantilla de Hunosa, compuesta de 26.000 productores, que no sufrirá reducción.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

El procurador en Cortes de representación familiar por Asturias, señor Beltrán Rojo, ha enviado un ruego a las Cortes, solicitando que el Gobierno se defina sobre la política que ha de seguir en Hunosa. Europa Press.

6 trabajadores de la construcción, DETENIDOS EN SEVILLA

Por supuestas coacciones a sus compañeros

Sevilla, 12.—Ha sido puesto a disposición de las autoridades competentes don José Campón Quintana alias "El Jerezano", con antecedentes delictivos contra la propiedad y también políticos, según Europa Press.

El detenido formaba parte del grupo de obreros que lanzó piedras contra el compañero de la empresa Mendiluce Arjona Navarro, quien resultó con diversas contusiones y fracturas de costillas. Como se sabe, el herido se negó a secundar la sugerencia de paro de este grupo de trabajadores de la empresa Constructora Internacional.

Han sido igualmente detenidos 5 obreros de la empresa Siderúrgica Sevilla, los cuales son, al parecer, autores de coacciones y amenazas a otros compañeros de la mencionada empresa, que querían incorporarse a sus puestos de trabajo.

Cerca de novecientos obreros de la construcción de ocho empresas de

Sevilla han adoptado hoy actitud de paro laboral, al parecer en acción de solidaridad con mil cuatrocientos trabajadores de las empresas Huerta y Cia., y Constructora Internacional —cuyos contratos fueron suspendidos temporalmente ayer con la autorización previa de la Delegación Provincial de Sindicatos— y para acelerar la negociación de un nuevo convenio colectivo.

Este paro voluntario de hoy ha afectado a las siguientes empresas: Unos ochenta trabajadores de Colomina G. Serrano, en las obras de Bami; ciento veinte de Elma, que iniciaron el paro en la tarde de ayer; ciento cincuenta de Construcciones Asturianas, en la zona del polígono de San Pedro; cuatrocientos de Urbis, en la zona de la Rosaleda; noventa de Amate, S. A., en la barriada de Amate; treinta y ocho de Hispano Costam; todos los productores de Construcciones Bargar, y cinco de Mendiluce, en la avenida de Eduardo Dato.

AMENAZA

En esta última obra se presentó hoy un individuo que, según parece, amenazó con una navaja al encargado de la obra, que se negaba a secundar el paro. Según fuentes empresariales, la mayoría de los trabajadores que están en paro no obran por propia voluntad, sino obligados por determinados grupos.

Por otra parte, los delegados de Trabajo y Sindicatos han celebrado reuniones con los representantes de las secciones Económicas y Social del Sindicato de la Construcción, para analizar la situación conflictiva. Se sabe que ya ha sido designada la comisión deliberadora, que se reunirá el próximo día 16 para iniciar las conversaciones previas al congreso colectivo provincial de la construcción y obras públicas, que afecta a unos cuarenta mil trabajadores sevillanos.

El único rico verdadero es tan sólo el que ha aprendido a vivir con necesidades.

La Dirección General de Prensa, terminado el oportuno expediente, declaró que el señor Garrigo había cometido una infracción leve del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprensa, en lo que se refiere al debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la actuación política y administrativa, imponiéndole la mencionada sanción, que más tarde fue confirmada, en recurso de alzada, por el Ministerio de Información y Turismo.

Recurrió el periodista contra la resolución del Ministerio, y la sala tercera del Supremo ha estimado su recurso, dictando sentencia, en la que declara:

Los rectorados y los decanatos son los únicos órganos representativos del Estado en las universidades. La crítica a la acción de los titulares de tales órganos puede caer en el artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprensa. No pueden estar incluidas en ese artículo las críticas a la labor docente de los catedráticos. Su actuación no es política ni administrativa, es profesional, sin matiz político ni administrativo.—Cifra.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

Madrid.—La primera piedra del edificio Cataluña, que será la nueva sede del Círculo Catalán de Madrid, fue bendecida por el cardenal arzobispo de Tarragona, monseñor Benjamín Arriba y Castro, en un acto solemne celebrado ayer a primera hora de la tarde y presidido por los ministros de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, y de Comercio, don Enrique Fontana Codina; los alcaldes de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y de Barcelona, don José María de Porcioles; el presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell, y otras personalidades.

ELOISA DICE:



Alimentos voluminosos
Las bolsas de plástico grandes, usadas por lavanderías y tintorerías, resultan magníficas para envolver alimentos voluminosos que se quieren meter al congelador. Uselas dobles, con las letras hacia el interior del doblez.

Cuando encienda cerillas
No las frote a lo largo de la tira abrasiva, sino transversalmente. De este modo no se gastará la tira mucho antes de que se acaben las cerillas, como sucede casi siempre.

Evite

Aquí, todos los DEPORTES

La mayoría de los equipos de Segunda, contrarios a la importación de jugadores

Madrid, 12.—También los clubs de Segunda División han votado en contra de la apertura de la importación de futbolistas extranjeros.

La votación—que no ha sido tal en realidad, sino expresión de opiniones—ha dado el siguiente resultado: diez en contra, tres a favor, seis ausencias y una abstención.

Los clubs que votaron en contra de modificar el statu quo y de abrir la importación de jugadores extranjeros fueron éstos:

Bilbao Atlético, Rayo Vallecano, Ferrol, Gijón, Betis, Salamanca, Burgos, Castellón, Onteniente.

Los clubs que no enviaron representantes a esta reunión fueron: Oviedo, Valladolid, Licitano, Orense, Murcia, San Andrés y Osasuna.

Pero el Osasuna envió un telegrama a la Federación Española de Fútbol, en el que el club pamplonés excusó su ausencia, pero haciendo constar que se pronunciaba en contra de las importaciones.

El único club que se abstuvo de manifestar su opinión fue el Español. Los representantes españolistas indicaron que ante la situación en que se encontraba el club, en interinidad de la presidencia y regido por una Junta gestora, adoptaban esa postura.

La reunión de presidentes de Segunda División se celebró esta tarde en la sede de la Federación Española. Comenzó a las cinco de la tarde y se resolvió en poco más de una hora.

Total: 21 en contra y 8 a favor.

El total de votos a favor y en contra de la importación de futbolistas extranjeros, después de celebradas estas reuniones, que convocó la Federación, de representantes de los clubs de Primera y Segunda División, es el siguiente:

Veintidós votos en contra de la importación: 11 de Primera División y 10 de Segunda.

Ocho votos a favor de la importación: 5 de Primera y 3 de Segunda División.

Seis ausencias y, por lo tanto, no emitieron voto, todos de la Segunda División.

Una abstención, la del Español, aunque un representante del club españolista asistió a la reunión de esta tarde.

La reunión con los clubs de Primera División se celebró el pasado lunes, día 9. A favor de las importaciones se pronunciaron los clubs: Barcelona, Sabadell, Mallorca, Granada y Sevilla. Los demás en contra, sin ausencias ni abstenciones, como ha ocurrido con algunos "segundas".

DECISION LA SEMANA PROXIMA?

El resultado de estas consultas será oficialmente conocido por la Junta directiva de la Federación Española en su reunión del próximo día 23. Sin embargo, la Federación elevará antes su informe a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, cuya Comisión directiva los estudiará y dictaminará en consecuencia. Es posible, incluso, que la próxima semana...

HUELGA de árbitros ferrolanos DE FUTBOL

Porque son los que «más barato trabajan en Galicia»

El Ferrol del Caudillo, 12.—El fútbol modesto ferrolano atraviesa actualmente una crisis, provocada por un plantel de casi toda la totalidad de los árbitros locales. Al parecer, éstos piden aumento en sus honorarios, pues, según rumores, ellos dicen que son los "que más barato trabajan en Galicia", ya que solamente perciben 150 pesetas por cada partido de aficionados que arbitran.

A causa de esta "huelga" ha sido necesario aplazar algunos partidos y días pasados estuvo en El Ferrol el presidente del Colegio gallego de Árbitros, señor López Bouza, el cual tuvo una reunión con los colegiados. Solicitó de ellos que tuvieran confianza en sus gestiones, ya que elevaría sus peticiones al Colegio Nacional de Árbitros, pero no todos estuvieron de acuerdo, y así, de 23 árbitros titulados, solamente cuatro continúan dirigiendo partidos, lo que provocó el trastorno en la competición.

Por el momento, la situación parece que se ha solucionado en cierto modo, ya que los partidos de la próxima jornada estarán dirigidos por colegiados de Tercera División y por varios aspirantes, que habrán de actuar en dos partidos de la jornada.

La petición de los árbitros en "huelga" es de percibir 200 pesetas por partido.—Alfil.

Decepcionó la selección juvenil española

Que fue derrotada por la francesa, en Bilbao, por tres tantos a uno

Bilbao, 12.—España ha sido derrotada por Francia por 3 a 1, en partido de selecciones juveniles de fútbol, correspondiente a la previa del torneo de la UEFA y celebrado esta noche en el campo de San Mamés. Merced a esta victoria, el equipo galo se afianza en el primer puesto de la tripleta de su grupo (el otro componente es Portugal), que conservará aunque pierda el partido de vuelta.



Este es el equipo juvenil del U. D. Fenicia, creado y entrenado por Federico Sánchez. Existe también otro equipo de infantiles, con que la agrupación pretende poner su granito de arena en el desarrollo del deporte segoviano. La alineación correspondiente a esta fotografía es la siguiente: Julián (Peza); Pepín, Carlos, Gila; Pedro, Perico; Jorge, Angel, Camilo, Velázquez, Chito. Suplentes, Juanjo y Gutiérrez.

Francia (3 partidos jugados) tiene actualmente cinco puntos; Portugal (con 4 partidos), tres, y España (3 partidos), dos.

Alineaciones: España: Campa; Carrasco, Gómez Tranco, Zuloaga; Ortega, Espinal; Juanito Gómez, Alaro Ruiz, Porteros, Planas y Avila.

En el minuto 28, Ballester sustituyó a Carrasco, y, en el descanso, Gual salió ocupando el puesto de Ortega, del Real Madrid, lesionado en una rodilla, por haber recibido un fuerte golpe.

Francia: Beltrand de Manes; Bossier, Gardon, Becker; Guianquinto, Neubert; Arribas, Giachetti, Carrie, Santini y Sarramagna.

No se produjeron cambios. Arbitro: el suizo Kral Gopper, ayudado por Saiz Elizondo y Fernández Lecue, del colegio vizcaíno.

El juez helvético ha tenido una discreta actuación, aunque no valorando apenas la ley de la ventaja. Ambiente unos 10.000 espectadores, entre los que figuraban junto al palco presidencial: una treintena de bayoneses, familiares y amigos de Sarramagna, del Saint-Etienne, portando pancartas y animando a su equipo con cánticos y gritos de aliento.

El primer gol lo logra Francia por mediación de Giachetti, al rematar un pase de Sarramagna, que había realizado un bonito avance, aprovechando en el área pequeña un fallo garrafal del lateral derecho español. El 0-2 llega en el minuto 18, Santini ejecuta una habilidosa jugada personal, sirviendo a Arribas, quien chuta fuerte y raso, colándose el balón por debajo del portero español, que se había lanzado de forma desafortunadísima.

En el minuto 8 de la segunda parte, acorta distancias España por mediación de Ruiz Alvaro. Lanza éste un golpe franco, rebota la pelota en la barrera, vuelve a chutar potentemente, y sube al marcador el primer gol de nuestra selección. Pero en el minuto 34 llega el definitivo 1-3: Arribas pasa a Carrie, quien marca de forma imparable.

La victoria francesa ha sido corta, ya que ocasiones no les han faltado, pero la suerte ha ayudado al supernervioso e inseguro portero español. Tan sólo en diez o quince minutos de la segunda parte salió a relucir la garra hispana, y fue entonces cuando se consiguió el gol.

Destacaron por parte francesa Arribas, sensacional, Carrie y Sarramagna, aunque todo el conjunto actuó bien. Por el lado español tan sólo se salvaron del naufragio Zuloaga y Ruiz Alvaro, el primero guachorra y el segundo santanderino, del Torrelavega.—Alfil.

Los ingleses hacen espionaje ante el Mundial de fútbol, dice PELE

Río de Janeiro, 12.—El jugador de fútbol brasileño, Pelé, denunció a la prensa que los ingleses se encuentran empeñados en una guerra de espionaje con vistas a la Copa del Mundo, a ejemplo de lo que hicieron en 1966, cuando periodistas y productores de cine británicos filmaron todos los movimientos de los entrenadores brasileños.

La denuncia es recogida hoy por el matutino «Diario de Noticias», el cual agrega que operadores cinematográficos de la B. B. C. trataron ayer de obligar al mejor jugador de fútbol del mundo a que repitiera la manera como efectuó el gol el domingo último en perjuicio de la selección argentina, sorprendiendo al guardameta Cejas, que nada pudo hacer para contener la pelota.

Informa «Diario de Noticias» que Pelé se negó a acceder al pedido de los ingleses, alegando que aquélla fue una jugada normal de juego.—Alfil.

Mañana dará comienzo en Cantalejo la cátedra deportiva

Mañana dará comienzo en Cantalejo la cátedra deportiva que, bajo el patrocinio de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes y organizada por las Delegaciones de la Sección Femenina y de Juventudes, según normas emanadas de la superioridad, tendrá lugar con la participación además de Cantalejo, de Fuenterrabollo, Cabezuela y pueblos limítrofes.

Dicha cátedra se desarrollará en la modalidad de fines de semana y mañanas de domingos y días festivos, siendo su duración hasta finales del mes de junio. Se impartirán enseñanzas técnico-prácticas de las modalidades de atletismo, baloncesto, balonmano y voleibol, participando en las mismas niños y jóvenes de ambos sexos.

El pasado martes, el delegado de Deportes y de la Juventud, acompañado de representantes de las delegaciones de Sección Femenina y de la Juventud, juntamente con el profesorado de la cátedra, realizó visita a Cantalejo, donde se reunieron con los alcaldes de los pueblos participantes en la cátedra y delegados locales de las citadas delegaciones.

Se pretende con esta campaña nacional de promoción del deporte un conocimiento exhaustivo por la población infantil de ambos sexos de los deportes objeto de la cátedra, la formación de unos promotores deportivos para entrenar y dirigir los equipos que puedan constituirse y la formación de un club polideportivo que aglutine toda la actividad deportiva.

BOXEO

Martínez protesta por la decisión del árbitro

Caserta (Italia), 12.—«No era el árbitro el que tenía que decir sobre mi herida, sino el médico, y éste no lo hizo», ha declarado el púgil español Francisco Martínez, protestando por la decisión arbitral de suspender el combate frente al campeón de Europa de los gallos, Franco Zurlo, celebrado anoche en Caserta, con el título continental en juego.

El púgil madrileño se muestra irritado por la actuación del belga Jean Deswerts. «No pidió ni siquiera —puso de relieve— la opinión al médico sobre mi herida antes de suspender de forma personal el combate. Yo estoy convencido de que la herida no era tan importante y de que podía haber seguido adelante.

Martínez ha anunciado que presentará un recurso, «debo hacerlo y lo haré —señaló el español—. Presentaré una protesta oficial ante los organismos competentes».

Para el español la herida no se la produjo Zurlo con ningún golpe con los guantes: «No me acuerdo bien cómo fue. Me parece que chocamos, después le alcanzá con un derecho y, sucesivamente, con uno de izquierda. Fue en este momento cuando el árbitro interrumpió el combate.—Alfil.

Medio millón de pesetas a los jugadores del Córdoba, si ascienden

Córdoba, 12.—La junta directiva del Córdoba Club de Fútbol ha acordado establecer una prima de medio millón de pesetas en beneficio de sus jugadores, en caso de que el equipo logre clasificarse en uno de los tres primeros puestos que dan derecho al ascenso a Primera División.

Pese al grave problema de tipo económico por el que atraviesa la citada entidad deportiva, se ha adoptado esta medida considerando que la obtención del ascenso pueda ser la única «tabla de salvación» para el porvenir del club.—Alfil.

CICLISMO

El belga LEMAN ganó la cuarta etapa de la París-Niza

Bollene (Francia), 12.—La victoria de la cuarta etapa de la París-Niza, corrida hoy, entre St. Etienne y Bollene, con 198 kilómetros, se ha disputado al sprint, porque el líder, Eddy Merckx y sus compañeros de equipo, no permitieron que fructificasen los intentos de escapada que se produjeron a lo largo de esta jornada.

El vencedor ha sido Eric Leman, un «sprinter» en gran forma, que ha superado a su compatriota Guido Reybroeck, al italiano Basso, al francés Guimard y los holandeses Jan Janssen y Krekels.

El primer ataque del día lo lanzó el español Luis Ocaña, al pie del puerto de la República, pero Merckx no permitió alegrías.

CLASIFICACION DE LA CUARTA ETAPA

1. Leman (Bélgica), 5-06-29.
 2. Reybroeck (Bélgica), íd.
 3. Basso (Italia), íd.
- Con el mismo tiempo se clasificó el español Luis Ocaña, así como el líder de la prueba, Eddy Merckx. Después de esta etapa, la clasificación general queda establecida en la forma siguiente:
1. Eddy Merckx, 20-05-12.
 2. Leman, 20-06-02.
 3. Ritter, 20-06-03.
 4. Reybroeck, 20-06-09.
 5. Milioni, 20-06-09.
 23. Luis Ocaña, íd.

TOROS SE FIJAN LAS TARIFAS PARA LOS SUELDOS DE LOS SUBALTERNOS

Madrid, 12.—A la espera de una nota oficial sobre las tarifas que han de recibir los subalternos, y mientras las nuevas tarifas aparecen, los subalternos tendrán las siguientes:

a) Matadores de toros: Grupo Especial, 39.000 pesetas; Grupo Primero, 28.148 pesetas; Grupo Se-

gundo, 20.000 pesetas; Grupo Tercero, 15.000 pesetas.

b) Novilleros: Grupo Primero, 23.000 pesetas; Grupo Segundo, pesetas 12.000; Grupo Tercero, 9.000 pesetas.

c) Sin picadores: Si el novillero mata una res, pagará dos peones, a 1.452 pesetas; si mata dos, pagará tres peones, a 1.450 pesetas.

d) Rejoneadores: Grupo Primero, si mata una res, pagará dos auxiliares, a 3.720 pesetas cada uno; si mata dos reses, pagará un total de 10.230 pesetas; Grupo Segundo, un toro, 4.800 pesetas en total; dos toros, 6.600 pesetas total; Grupo Tercero, un toro, 3.102 pesetas total; dos toros, 4.254 pesetas total.

Negociaciones hispano-polacas

Para el establecimiento de líneas aéreas regulares

Madrid, 12.—Se encuentra en Madrid una misión que discutirá con las autoridades españolas un futuro acuerdo en colaboraciones aéreas, según se ha sabido hoy por un redactor de «Europa Press», en medios bien informados.

Preside la misión el director comercial de LOT (Líneas Aéreas Polacas), a quien acompañan los directores de servicio de dicha compañía aérea comercial. Durante su estancia en esta capital se entrevistarán con alto personal de «Iberia» y del Ministerio del Aire.

Al parecer, las negociaciones marchan por buen camino, y es probable la implantación de vuelos regulares aéreos entre Varsovia y Madrid, para un futuro no lejano. «Iberia» por parte española y LOT por parte polaca, serán las líneas aéreas encargadas del perfecto funcionamiento de nuevos trayectos, que enlazarán la capital de España con la de Polonia.—E. Press.

PINTURAS de la Edad de Bronce en una cueva asturiana

Oviedo, 12.—Un descubrimiento arqueológico de gran valor ha sido hecho en la zona de Tevega, concretamente en la cueva de Fresnedo. Se trata de varias pinturas que se suponen de la Edad de Bronce, muy esquemáticas, y que representan grupos de cabras y hombres con hondas. Los expertos comentan que algunos de los dibujos representan, de forma rudimentaria, un modo de iniciación de la escritura. La pintura que se ha utilizado es de color rojo.—Fiel.

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL
CIRUGIA VASCULAR — VARICES
Consulta de 10,30 a 2 tarde
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

¿QUE ES DIAMANTE? Pronto lo sabrá

Sastre

RAFAEL SASTRE CAPELLAN

- Instalaciones frigoríficas
- Armarios, mostradores, vitrinas.
- Aire acondicionado
- tipo ventana y centralizado.
- Calefacción «Anglo»
- nuevo y revolucionario sistema especialmente indicado para locales comerciales y naves industriales y ganaderas.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Instalaciones frigoríficas

Sastre

Taller especializado en reparaciones de frío industrial.

Las Morenas, 7, (junto Terraza Jardín) — Teléfono 19-86.

ESTANTERIAS METALICAS DE TODAS CLASES, MEDIDAS Y PRECIOS

¡¡CONSÚLTENOS!!

DISTRIBUIDOR:

PASCUAL HERMANOS, S. L.

Ruiz de Alda, 8 Teléfonos 3047 y 4511 Segovia

Acuerdo preferencial entre España y la C. E. E.

(Viene de la página 1)

unos 143 millones de dólares de exportaciones españolas.

Rebaja del 50 por 100 para unos 26 millones de dólares.

Rebaja del 40 por 100 para unos 138 millones de dólares.

Rebaja del 25 por 100 para unos 1,5 millones de dólares.

Rebaja del 30 por 100 para un millón de dólares.

Esto hace un total de 330 millones de dólares de exportaciones españolas a la CEE.

Las excepciones comunitarias se elevarían a unos 114 millones de dólares. Es decir, que el acuerdo cubre el 75 por 100 del comercio de la CEE con España.

La reducción arancelaria media total de la CEE hacia España sería de un 40 por 100 de los derechos aduaneros.

CONCESIONES AGRICOLAS

En agricultura, la CEE ofrecerá a España una rebaja del 100 por 100 de los derechos aduaneros para exportaciones españolas que representan unos 700.000 dólares.

Una rebaja del 60 por 100 para unos 15 millones de dólares.

Una rebaja del 50 por 100 para unos 26 millones de dólares.

Una rebaja del 40 por 100 para unos 130 millones de dólares.

Una rebaja del 25 al 30 por 100 para unos 800.000 dólares; y una rebaja del 25 por 100 para 1,5 millones de dólares.

Esto haría un total de unos 180 millones de dólares.

Las excepciones de la CEE representarían 102 millones de dólares de exportaciones españolas, por lo que las concesiones cubren el 64 por 100 del comercio de la CEE con España y representan una reducción media arancelaria del 27 por 100.

Por productos, las preferencias entrarían en vigor desde la puesta en marcha del acuerdo y serían las siguientes:

Del 100 por 100 para los bogavantes.

Del 60 por 100 para el vino de Jerez con las siguientes restricciones cuantitativas: Alemania Federal, hectolitros 15.000; Francia, 1.500 hectolitros; Italia, 1.500 hectolitros.

El 50 por 100 para el vino español de Málaga con las siguientes restricciones cuantitativas: Alemania Federal, 20.000 hectolitros; Francia, 2.500 hectolitros; Italia, 250 hectolitros. Conservas con vinagre, salvo pepinillos, conservas de champiñones, conservas de alcázaras, conservas de legumbres sin vinagre, salvo zanahorias, mezclas, corazones y fondos de alcachofas, conservas de frutos secos, langostas, cangrejos, crustáceos, moluscos, tomates (en enero y febrero), uvas de mesa (enero, febrero y marzo), carnes y despojos, tripas y vejigas, dátiles y mangas, pimientos, granos de anís, harinas de legumbres secas, harinas de frutas, plantas para perfumería, remolacha forrajera, salchichas y salchicones, salvo de cerdo; ovinos y bovinos, tomillo, laurel, azafrán, quisantes, garbanzos, habichuelas, lentejas y anchoas saladas o en salmuera.

Del 40 por 100 para las naranjas.

Del 30 por 100 para los cardos, perejil, higos frescos, habas, pimientos dulces, granadas y membrillos.

Del 25 por 100 para los mejillones.

Para el aceite de oliva no refinado, la CEE concede una ventaja comercial consistente en una rebaja de medio dólar por cada cien kilos del premio de umbral y una ventaja económica que consiste en una rebaja de cuatro dólares por cada cien kilos de la tasa variable de "preleem".

CONCESIONES INDUSTRIALES

El Mercado Común ofrecerá del 60 al 70 por 100 de rebaja de sus derechos aduaneros para exportaciones españolas, que representan unos 143 millones de dólares, y un 40 por 100, para un valor de unos 8,1 millones de dólares, lo cual daría un total de 151,5 millones de dólares.

Las excepciones comunitarias as-

cenderían a exportaciones de productos españoles por valor de unos 12 millones de dólares.

Las concesiones de la CEE representan el 93 por 100 de sus compras industriales a España, y la reducción arancelaria media se sitúa en un 63 por 100.

El ritmo de las reducciones de la CEE sería el siguiente:

Entrada en vigor del acuerdo: 30 por 100 (reducciones generales); 10 por 100 (excepciones parciales).

Principios segundo año: 50 por 100. Principios segundo año: 50 por 100 y 20 por 100.

Principios cuarto año: posible 70 por 100.

Principios quinto año: 30 por 100 (excepciones parciales).

Principio séptimo año: 40 por 100 (excepciones parciales).

CONCESIONES ESPAÑOLAS

En cifras generales, España ofrecería una rebaja del 60 por 100 al 70 por 100 de sus aduanas para importaciones por valor de 47 millones de dólares, una rebaja del 25 al 30 por 100 para importaciones por valor de 274 millones de dólares, y un 25 por 100 para importaciones por valor de 474 millones de dólares. Lo cual hace un total de 735 millones de dólares, sin tener en cuenta las importaciones españolas sometidas a derechos nulos y a las exentas.

La reducción arancelaria media de España sería de un 25 por 100.

CONCESIONES AGRICOLAS

España concedería rebajas del 60 al 70 por 100 de sus derechos aduaneros para importaciones agrícolas del MC, que representan un valor de unos 14 millones de dólares, del 25 al 30 para 4,5 millones de dólares y el 25 para unos 4,5 millones de dólares. En total, unos 23 millones de dólares. Las excepciones en agricultura serían por valor de 10 millones de dólares, por lo que el acuerdo cubriría el 69 por 100 de las importaciones españolas, y la reducción arancelaria media sería del 37 por 100.

CONCESIONES INDUSTRIALES

España daría una rebaja del 60 al 70 por 100 de sus derechos aduaneros para importaciones industriales por valor de 34 millones de dólares; del 25 al 30 por 100 para un valor de 269 millones de dólares, y del 25 por 100 para un valor de 410 millones de dólares. En total, importaciones españolas que representan un valor de 713 millones de dólares, incluidas, siendo las excepciones de un valor de 130 millones de dólares. El acuerdo acogería por tanto al 85 por 100 de las importaciones españolas, con una reducción arancelaria media del 25 por 100.

RESTRICCIONES CUANTITATIVAS

España se obliga a fijar los contingentes de base abiertos a los países del Mercado Común, calculándose sobre la media de importaciones reales de los tres últimos años con estadísticas. España adoptará un contingente de un 7 por 100 de las importaciones totales de un producto para aquellos productos cuya importación del Mercado Común sea débil o nula y fijará un contingente de base para un producto en el que las importaciones españolas sean insuficientes.

Excepciones a estas reglas de contingencias on previsibles siempre que no superen el 5 por 100 del volumen de las importaciones españolas del Mercado Común.

España se declara dispuesta a eliminar las restricciones a la importación de productos de la CEE más rápidamente de lo previsto si su situación económica general y del producto se lo permiten.

PRODUCTOS PETROLIFEROS REFINADOS

La CEE fija un contingente anual dentro del que concede preferencia del 60 al 70 por 100, según el ritmo previsto en las concesiones generales industriales para 1.200.000 toneladas

de productos petrolíferos refinados españoles.

DECLARACIONES ANEJAS

El acuerdo consta de una serie de declaraciones anejas de intención entre las que sobresalen una que afirma que el presente acuerdo no prejuzga la participación de España en un sistema de preferencias generalizadas y otra en la que se dice que, conforme a las reglas del GATT, ambas partes aportarán las medidas necesarias para mantener la progresiva liberación de los intercambios, sin que esta libertad pueda ser bloqueada por la adopción de una de las partes, sin consulta mutua, de medidas o prácticas de orden no tarifario (legislativas, reglamentarias o administrativas), pero que afecten a los intercambios.—Efe.

LA C. E. E. RESTAURA LAS PREFERENCIAS PARA LAS NARANJAS ESPAÑOLAS

Bruselas, 12.—El Comité de gestión "Frutos y Legumbres", de la

Comisión Europea, decidió anoche, reunido en sesión urgente, reinstaurar la preferencia arancelaria del 40 por 100 para las naranjas españolas del grupo segundo.

La decisión del Comité de gestión pasará, en forma de propuesta a la Comisión Europea para que ésta la apruebe definitivamente y decida la

fecha de entrada en vigor. Esta fecha se situará muy probablemente, entre el lunes y el martes de la semana próxima. A partir de entonces, las naranjas españolas del grupo citado entrarán en los países del Mercado Común Europeo en las mismas condiciones que las de Israel, es decir, con una rebaja de aranceles del 40

por 100, lo que equivale a pagar sólo el 12 por 100 de los derechos de la tarifa exterior común de los "seis".

TODOS A FAVOR, MENOS ITALIA

Parece ser que todos los países miembros de la C.E.E., excepto Italia, estuvieron a favor, en la reunión del Comité de gestión, de la propuesta de la Comisión Europea relativa a la reinstauración de la preferencia para España.

La decisión del Comité de gestión fue adoptada pese a que los precios de las naranjas en el mercado de París, según las cifras oficiales, estaban por debajo del precio de entrada comunitario, pero se cree saber que los expertos de la Comisión desplazados a París para comprobar el funcionamiento de los mecanismos para definir las calidades, lograron demostrar que, efectivamente, las autoridades francesas aplicaban métodos distintos de los generalizados y que, por tanto, una parte de las naranjas calificadas en primera correspondían efectivamente a la segunda calidad.—Efe.

COBRADOR

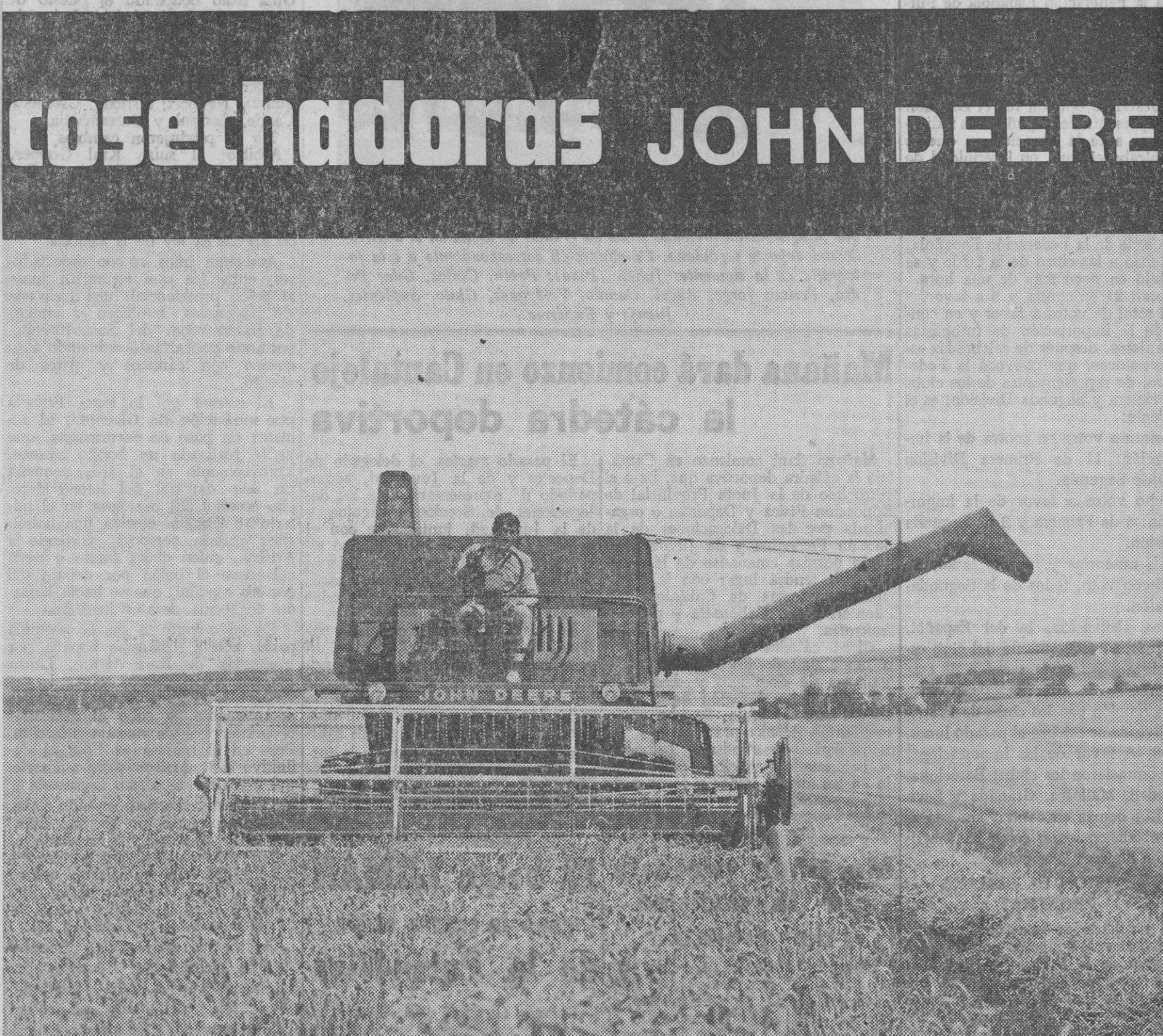
Jornada completa, con carnet de conducir. Preferible guardia civil o policía armado retirado.

Dirigirse a:

BARREIROS DIESEL, S. A.

Carretera de San Rafael, 64

Segovia



GRANO MAS LIMPIO, CON MAYOR RAPIDEZ, A MENOR COSTO Y...

...Con un rendimiento sin precedentes.

Esto es lo que usted conseguirá con una cosechadora John Deere: grano muchísimo más limpio, cosechado a gran velocidad y a bajo costo.

Las cosechadoras John Deere, están diseñadas para cosechar cualquier tipo de cereal o leguminosa. Cambiando el cabezal de corte, se puede pasar de cosechar trigo a maíz, simplemente haciendo mínimas regulaciones.

La serie 30 de cosechadoras John Deere, se suministra con seis diferentes plataformas de 2.40 - 3 - 3.60 - 4.20 - 4.80 y 5.40 m. de corte según el modelo, y con la más completa línea de cabezales para maíz.

Siempre encontrará la cosechadora más adecuada para su explotación en la serie 30 de cosechadoras John Deere, formada por los siguientes modelos: 330, 430, 530, 630 y 730.

En 1969, 4 de cada 10 cosechadoras matriculadas en Segovia, fueron JOHN DEERE.

El agricultor progresista es agricultor John Deere.



SOLICITE MAS INFORMACION SOBRE COSECHADORAS A SU CONCESIONARIO JOHN DEERE.

ALMACENES FERNANDEZ

Desde 1916 al servicio del agricultor segoviano

Exposición y Oficinas: San Facundo, 1 y 3 - Tel. 2114

Talleres y Servicio: Carretera de San Rafael, s. n. - Tels. 5439 y 4818.

SEGOVIA

EN SEGOVIA

A menos de 15 kilómetros de Segovia, interesa comprar finca de 30.000 a 40.000 metros cuadrados de extensión. Bien situada.

Interesados dirigir ofertas por escrito apartado de correos número, 3.

LEY DE CAZA Se aprobaron otros tres artículos

Uno de ellos, sobre las limitaciones y prohibiciones dictadas en beneficio de la caza

Madrid 13.—Don Emilio Lamo de Espinosa, presidente de la Comisión de Agricultura de las Cortes Españolas está decidido a imprimir a los debates que se vienen desarrollando en torno al proyecto de Ley de Caza un ritmo mucho más acelerado. Sus peticiones de brevedad y concreción a los procuradores enmendantes y opinantes son continuas y parece que van dando su fruto, aunque procurador hay que, para afirmar que va a ser muy breve, hace un preámbulo más largo que su intervención sustancial.

21 APARTADOS

Ayer, la Comisión celebró una sesión tan larga como fructífera. Se cubrió el tope de las cinco horas establecido por el Reglamento—exactamente desde las cinco y cuarto de la tarde hasta las diez y cuarto de la noche—y se aprobaron los artículos 31, 32, 33 y gran parte del 34 que es mucho más de lo que parece desprenderse de su enunciado porque el primero de ellos, por ejemplo, consta de 21 apartados. Se contemplan en este artículo 31 las limitaciones y prohibiciones dictadas en beneficio de la caza. Así por ejemplo, queda prohibido cazar en época de veda; cazar fuera del período comprendido entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta, prohibición que no se aplicará a determinadas modalidades de caza nocturna; cazar en los llamados días de fortuna; en días de nieve; sirviéndose de cañalleras o vehículos como medios de ocultación, cazar en línea de retanca, portar armas de caza desenfundadas o dispuestas para su uso cuando se circule por el campo en época de veda, careciendo de autorización competente; cazar con armas de fuego o accionada por aire u otros gases comprimidos quienes no hubieren alcanzado los 18 años de edad o no fueran acompañados por otro cazador mayor de edad... Y aún siguen otras numerosas prohibiciones.

PROHIBICION A LOS OJEADORES

Por cierto que, entre ellas, con el número 11 bis, se decía textualmente: Queda prohibido «cazar, con cualquier clase de armas, a los ojeadores, batidores, secretarios o podenceros que asistan en calidad de tales a ojeo, batidas o monterías». En cuanto se llegó a este apartado varios procuradores pidieron la palabra, pero la presidencia—anticipándose a las ironías y zumbas que se acercaban—se la concedió a la ponencia, que se apresuró a rectificar esta redacción para que quedara bien claro que la prohibición se refiere a que los ojeadores puedan cazar y no a la caza de ojeadores. La prohibición de tirar a las palomas en sus bebederos habituales o a menos de 50 metros de un palomar señalado dio lugar a una votación, en la que fue derrotada la ponencia, ampliándose la distancia a 1.000 metros.

Conducción y suelta de piezas

El artículo 32 se refiere a las condiciones para la conducción y suelta de piezas de caza, y con él finalizó el título V. Se entró así en el título VI, que abarca un tema tan interesante como es la responsabilidad de daños. Cinco apartados comprende el artículo 33 y en ellos se determina que los titulares de los aprovechamientos cinegéticos definidos en el artículo sexto de esta ley serán los responsables de los daños originados por las piezas de caza procedentes de terrenos acotados y subsidiariamente los propietarios de los terrenos. Se detallan también las responsabilidades cuando los daños sean producidos por caza procedente de refugios, reservas o parques nacionales. Otro apartado señala que, en aquellos casos en que la producción agrícola, forestal o ganadera de determinados predios sea perjudicada por la caza, el Ministerio de Agricultura, a instancia de parte, podrá autorizar a los dueños de las fincas dañadas, y precisamente dentro de éstas, a tomar medidas extraordinarias de carácter cinegético para proteger sus cultivos.

LICENCIAS Y EXACCIONES

El artículo 34 abre el título VI, que se refiere a las licencias y exacciones. Lo más importante del debate...

NOVEDAD

son los zapatos de Calzados JUANJO; tienen sello de personalidad, que la harán a Vd. parecer distinta. VISITENOS.

Alferez Provisional, 10
Teléfono 4277

Al comerciante

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía. Por 12,00 ptas. solamente, podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

Sobre la presentación del pan eucarístico

Aclaración de la Congregación del Culto Divino

A la pregunta: «¿Qué se entiende por la expresión «pan eucarístico» en la presentación general del nuevo Misal Romano?», la Sagrada Congregación del Culto Divino—según informa Prensa Asociada—ha aclarado oficialmente que no se trata de que se haya autorizado la sustitución del pan eucarístico por el pan común, sino de un cambio en la forma tradicional del pan eucarístico, tanto de la hostia del sacerdote como de las partículas para la comunión de los fieles; de tal modo que, a libre elección, su tamaño, espesor y color faciliten la apariencia de verdadero pan.

Restricciones a la circulación de camiones en algunos puntos

A partir del día 15, para los días festivos

Madrid, 12.—Los camiones de más de tres toneladas y media de peso autorizado (tara más carga), volverán a quedar sujetos a partir del próximo domingo, día 15 de marzo, a las restricciones a la circulación ya establecidas, con anterioridad, que dejaron de aplicarse temporalmente al disminuir la intensidad de la circulación al comienzo de la pasada época invernal.

Al respecto, la Jefatura de Tráfico del Ministerio de la Gobernación ha dictado instrucciones y encarece a los usuarios de esta clase de vehículos que presten su colaboración a esta medida, evitando circular los días festivos y sus vísperas por los accesos que se señalan, y a los que tengan que efectuarlo, que acomoden en lo posible sus horarios en origen a las restricciones impuestas, para evitar esperas excesivas en los puntos de detención.

Para los días festivos, la Jefatura de Tráfico ha establecido para la circulación de vehículos de peso máximo autorizado superior a tres y media toneladas, las siguientes prohibiciones:

Carretera nacional V.—Se prohíbe la salida de Madrid desde las 9 horas a las 12, y la entrada desde las 18 a las 24. Punto de detención, Valmojado.

Carretera nacional VI.—Se prohíbe la salida y la entrada de o a Madrid, a las mismas horas antes señaladas, con punto de detención en Navas de Antonio.

C. 501.—Se prohíbe la salida de Madrid de las 19 a las 23 horas, y la entrada desde las 18 a las 23, con punto de detención en Chapinería.

C. 505.—Se prohíbe la salida de Madrid de las 19 a las 23 horas, y la entrada desde las 18 a las 23, con punto de detención en El Escorial.

Como posibles prohibiciones se señalan las siguientes:

En el resto de las carreteras de acceso a Madrid que a continuación se detallan, podrán ser sometidos los vehículos referidos a las restricciones que se expresan a continuación:

Nacional primera, entrada a Madrid, de 18 a 23 horas y punto de detención en Santo Tomé del Puerto.

Nacional segunda, prohibida la entrada de 18 a 23 horas, y punto de detención en Anganda.

Nacional cuarta, prohibida la entrada en Madrid de 18 a 23 horas, y punto de detención en Ocaña. Esta restricción afectará tan sólo al transporte Ocaña-Aranjuez.

Nacional 401, prohibida la entrada a Madrid de 18 a 23 horas, y punto de detención en Illescas.

Carretera 607, prohibida la entrada en Madrid de 18 a 23 horas, y punto de detención en Soto del Real.

Para los días vísperas de festivos se han dictado las siguientes prohibiciones:

Carretera nacional quinta, prohibida la salida de Madrid de 16 a 19 horas. La misma prohibición y con el mismo horario regirá para las carreteras M. sexta, C. 501 y C. 505.

Los horarios de prohibición en las carreteras de acceso a Madrid podrán variar en función de la situación de cada momento, siendo las horas indicadas los tiempos límites máximos.—Cifra.

CONDUCTOR: Circule por la derecha; muchas veces no es que falte espacio en la carretera, es que no se aprovecha bien.

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Depositaría de Fondos

SERVICIO DE RECAUDACION

Del 16 de marzo corriente al 15 de mayo próximo podrán ser abonados en período voluntario los recibos correspondientes al primer semestre del año actual de los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana y rústica, recurso especial para amortización de empréstitos sobre solares edificadas y sin edificar, casinos y círculos de recreo, solares sin edificar, alcantarillado, y derecho tasa sobre recogida de basuras. Aquellos contribuyentes que desearan transcurrir el día 15 de mayo próximo sin haber satisfecho sus recibos, podrán abonarlos en el plazo comprendido entre el 16 de mayo y 1 de junio próximo con el recargo de prórroga del 10 por 100.

Transcurrido el día 1 de junio sin haber abonado sus recibos, los contribuyentes en descubierto incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100.

Segovia, 11 de marzo de 1970.—El alcalde. (Rubricado.)

VEHICULOS USADOS

PRECIOS DE OCASION

Camiones-Automóviles-Tractores

Véalos y pruébelos. Buen estado Revisados en nuestra Base de Servicio

Exposición y venta en.

BARREIROS

Carretera San Rafael, 64
Teléfs. 4693-4694-3836-4220

Interesante

es la oferta en variedad y surtido que presenta la firma Calzados JUANJO para Semana Santa y primavera, con precios asequibles en calidad GARANTIZADA.

VISITENOS

Alferez Provisional, 10

PRIMERA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

PROVINCIA DE SEGOVIA

EXPROPIACIONES EDICTO

TERMINO MUNICIPAL DE VILLACASTIN (SEGOVIA)

Habiendo sido ordenado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas en 16 de mayo de 1969, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa correspondiente al Proyecto "C.N.-VI de Madrid a La Coruña, p. k. 84,500 al 97,768. Tramo: Villacastín-Sanchidrián. Ensanche y mejora del firme", que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia:

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Villacastín (Segovia), al objeto de trasladarse al

propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Primera Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. Madrid, 6 marzo de 1970.—El ingeniero jefe del S.R.C., Fdo., Angel Lacleta.

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas		
					Día	Mes	Hora
1	D. Casimiro Bachiller García. Villacastín.....	310,00 (Par. 1), 227,50 (Par. 34)	Parcial	Secano 2.ª	1	abril	9,00
2	D.ª Exaltación Martínez Domínguez. Villacastín	429,00 (Par. 2), 130,50 (Par. 53), 0,00 (Par. 69), 79,72 (Par. 89)	"	"	1	abril	9,15
3	D. Blas Muñoz Ayuso. Villacastín	172,50 (Par. 3)	"	"	1	abril	9,30
4	D. Pedro Vallejo Galán. Villacastín	128,00 (Par. 4)	"	"	1	abril	9,45
5	D. Andrés Alvarez Ayuso. Villacastín	258,00 (Par. 5), 98,00 (Par. 97)	"	"	1	abril	10,00
6	D. Antonio Garzón Moreno. Albendiaza, 55, Madrid	254,00 (Par. 6)	"	"	1	abril	10,15
7	D. Teófilo García Garcimartín. Villacastín.....	425,00 (Par. 7), 1,00 (Par. 33), 175,00 (Par. 43)	"	"	1	abril	10,30
8	D. Pedro Nieto Manso. Vriato, 40, Madrid.....	552,75 (Par. 8), 0,00 (Par. 13), 54,00 (Par. 104), 2,50 (Par. 120)	"	"	1	abril	10,45
9	D.ª María Becerril Peigneux. Villacastín.....	31,50 (Par. 9)	"	"	1	abril	11,00
10	D. Ramón Redondo Rosa. Villacastín	123,75 (Par. 15), 0,00 (Par. 79)	"	"	1	abril	11,15
11	Herederos menores de Gloria María, representados por su padre D. José González Egidio. Villacastín	115,00 (Par. 36), 115,00 (Par. 21)	"	"	1	abril	11,30
12	D. Venancio García Garcimartín. Villacastín.....	27,00 (Par. 18), 44,50 (Par. 101)	"	"	1	abril	11,45
13	D. Pelayo Gordo Garcimartín. Villacastín.....	192,00 (Par. 19), 65,00 (Par. 23), 309,00 (parcela 25)	"	"	1	abril	12,00
14	D. Macario Franco Jorge. Villacastín	60,00 (Par. 22), 67,00 (Par. 24)	"	"	1	abril	12,15
15	D. Gregorio Arcones Muñiz. Villacastín.....	144,37 (Par. 27), 92,00 (Par. 39), 97,62 (parcela 40), 11,75 (Par. 73)	"	"	1	abril	12,30
16	D. Lorenzo Vallejo Centeno. Villacastín.....	187,25 (Par. 28), 7,00 (Par. 62), 104,50 (parcela 119)	"	"	1	abril	12,45
17	D.ª Matilde Martínez García, heredera de Adelaida Martínez. Narciso Serra, 2-7, Madrid	162,50 (Par. 32)	"	"	1	abril	13,00
18	D.ª Pilar Pascual García. Villacastín	40,00 (Par. 35), 104,00 (Par. 38), 510,25 (parcela 70), 80,50 (Par. 87), 113,00 (Par. 113)	"	"	1	abril	13,15
19	D. Felipe Martín Alvarez (heredero de don Teófilo Martín). Villacastín	248,62 (Par. 36), 31,00 (Par. 37)	"	"	1	abril	13,30
20	D. José Luis Sánchez Toda. Pilar de Zaragoza, 106, Madrid	110,62 (Par. 45), 377,00 (Par. 47)	"	"	1	abril	13,45
20	D. Luis Jiménez. Villacastín	126,75 (Par. 52), 88,12 (Par. 58), 235,00 (parcela 76)	"	"	1	abril	13,45
21	D. Jesús Heredero, representante de los herederos de Evaristo Heredero. Villacastín.....	154,50 (Par. 46)	"	"	1	abril	16,00
22	D. Manuel Alonso Dimas. Villacastín	95,50 (Par. 48)	"	"	1	abril	16,15
23	D. Julián Lozano Bermejo. Villacastín	123,75 (Par. 49), 62,12 (Par. 94)	"	"	1	abril	16,30
24	D. Luis Lozano Bermejo. Villacastín	97,75 (Par. 50)	"	"	1	abril	16,45
25	D.ª Jacinta López Izquierdo (figuraba Faustino). Villacastín	92,00 (Par. 51), 51,25 (Par. 66), 81,90 (Par. 117)	"	"	1	abril	17,00
26	D. Aurelio González González. Villacastín.....	154,00 (Par. 54), 14,00 (Par. 115)	"	"	1	abril	17,15
27	D. Gabino Martín Caballero. Villacastín.....	243,75 (Par. 55), 41,50 (Par. 75)	"	"	1	abril	17,30
28	D. Jacinto Ayuso Ayuso. Villacastín.....	109,00 (Par. 56)	"	"	1	abril	17,45
29	D. Julián Canales Grande. Villacastín.....	85,00 (Par. 57), 75,00 (Par. 93)	"	"	1	abril	18,00
30	D.ª Mercedes Gómez Domínguez (heredera de D. Mariano Jiménez). Villacastín.....	69,75 (Par. 59), 68,50 (Par. 102), 57,37 (parcela 118)	"	"	1	abril	18,15
31	D. Lorenzo Jiménez González. Villacastín.....	49,00 (Par. 60), 208,50 (Par. 81), 235,00 (parcela 74)	"	"	1	abril	18,30
32	D. Juan Tapia del Barrio. Villacastín	40,00 (Par. 61)	"	"	1	abril	18,45
33	D. Anastasio García Lozano. Villacastín	25,75 (Par. 64)	"	"	2	abril	9,00
34	D. Pedro Grande Valverde. Villacastín.....	19,00 (Par. 65)	"	"	2	abril	9,15
35	D. José Lozano Bermejo. Villacastín.....	55,00 (Par. 67), 196,30 (Par. 80), 83,75 (Par. 99)	"	"	2	abril	9,30
36	D.ª Valentina Redondo Rosa. Villacastín.....	29,00 (Par. 68)	"	"	2	abril	9,45
37	D. Gerardo Alvarez Ayuso. Villacastín.....	3,00 (Par. 71)	"	"	2	abril	10,00
38	D. Andrés Pérez Rubio. Villacastín	16,00 (Par. 72)	"	"	2	abril	10,15
39	D. Manuel Martínez Domínguez. Villacastín	16,00 (Par. 77)	"	"	2	abril	10,30
40	D. Donato Maroto Díaz. Villacastín	247,00 (Par. 78), 39,15 (Par. 108)	"	"	2	abril	10,45
41	D. Mariano Egidio Bachiller. Villacastín	432,00 (Par. 83)	"	"	2	abril	11,00
42	D. Fabián Garzón López. Villacastín.....	10,50 (Par. 84)	"	"	2	abril	11,15
43	D. Faustino Sánchez Pérez. Villacastín.....	81,32 (Par. 85)	"	"	2	abril	11,30
44	D. Florencio Bachiller Muñoz. Villacastín.....	219,00 (Par. 86)	"	"	2	abril	11,45
45	D. Francisco García Sastre. Villacastín.....	196,50 (Par. 88)	"	"	2	abril	12,00
46	D. Patricio Gordo Garcimartín. Villacastín.....	79,62 (Par. 90)	"	"	2	abril	12,15
47	D. Domingo Martín Alvarez. Villacastín.....	45,00 (Par. 91)	"	"	2	abril	12,30
48	D.ª Jesusa Egidio Bachiller (heredera de Jesús Llorente). Villacastín	86,00 (Par. 92)	"	"	2	abril	12,45
49	D. Donato Tabanera García. Villacastín.....	61,25 (Par. 95)	"	"	2	abril	13,00
50	D. Pablo Pérez Pérez (heredero de D. Salustiano Sánchez). Vallespín, 24, Avila.....	121,25 (Par. 96)	"	"	2	abril	13,15
51	D. Angel García Lozano. Villacastín	36,50 (Par. 98)	"	"	2	abril	13,30
52	D. Manuel Sierra (era D. Carlos López). Ferrer, Madrid.....	53,00 (Par. 100)	"	"	2	abril	13,45
53	D. Antonio González Dimas (era D. Avelino Alvarez). Villacastín.....	84,15 (Par. 103)	"	"	2	abril	16,00
54	D. Isidoro Encinas Muñoz (era D. Isidoro Muñoz). Villacastín	22,00 (Par. 105)	"	"	2	abril	16,15
55	D. Miguel Dimas Vázquez. Villacastín	43,65 (Par. 106)	"	"	2	abril	16,30
56	D. Hilario Díaz Maroto. Villacastín	3,50 (Par. 107)	"	"	2	abril	16,45
57	D. Juan Sierra García. Villacastín	0,00 (Par. 109)	"	"	2	abril	17,00
58	D. Mariano María Pérez (heredero de doña Ciriaca Pérez). Alcalá, 119-9, Madrid.....	44,50 (Par. 110)	"	"	2	abril	17,15
59	D. Anastasio Álvarez Rodríguez. Villacastín.....	30,50 (Par. 111)	"	"	2	abril	17,30
60	D. Olegario García Mateos. Villacastín	20,00 (Par. 116)	"	"	2	abril	17,45

AMBIENTE DE TENSION EN LA PAZ

Ante la visita del subsecretario de Estado de los Estados Unidos para Asuntos Latinoamericanos

Se adoptan medidas para protegerle y evitar violentas manifestaciones

La Paz, 13.—Un ambiente de tensión se respira aquí horas antes de la visita del subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Charles Mayer, ante el anuncio de demostraciones contra esta visita formulado por organizaciones de izquierda.

Mayer llegará esta tarde, a fin de conversar con las autoridades locales sobre diversos aspectos de los vínculos comerciales y políticos entre ambos países.

Algunos sectores de extrema izquierda han hecho saber que se opondrán a que Charles Mayer se traslade a la Embajada norteamericana, en la que está previsto que se hospede. Al parecer, estos grupos se proponen repetir sus in-

tentos de mayo del año último con motivo de la visita del gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, a La Paz.

Las autoridades del Ministerio del Interior están tomando las medidas adecuadas para proteger a Mayer y para evitar incidentes que puedan degenerar en enfrentamientos entre los manifestantes y la fuerza pública.—Efe.

El Príncipe de España visita varias obras municipales en Madrid

Acompañado del alcalde

Madrid, 13.—El Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, acompañado del alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, visitó esta mañana distintas obras municipales de esta capital, entre ellas, la estación depuradora de Viveros de la Villa, el parque de La Arganzuela, la estación terminal de autobuses, el parque de bomberos, un grupo escolar en el barrio de La Concepción, el parque de las Avenidas, el paso a distinto nivel de María de Molina, el de Juan Bravo y la plaza de España.—Cifra.

«EL HAZMERREIR DE TODOS»

La isla de los Perros renuncia a su independencia

EL GOBIERNO REBELDE HA PRESENTADO SU DIMISION

Pero seguirá luchando por lograr las mejoras necesarias en el barrio

Londres, 13.—El Gobierno rebelde de la Isla de los Perros retiró hoy la declaración unilateral de independencia hecha el pasado domingo y presentó su dimisión, dando por terminada así una revolución de importancia histórica para el ayuntamiento de Londres.

EL TIEMPO

Empeoramiento con lluvia y nieve

Madrid, 13.—Tiempo probable hasta el mediodía del sábado.

Gradual y lento empeoramiento del tiempo con aumento de la nubosidad aunque alternando con algún claro, y chubascos dispersos en toda la península.

Las mayores precipitaciones deben corresponder a la costa mediterránea de Andalucía y Baleares, donde continuará el mal tiempo.

Las temperaturas mínimas se suavizarán y las máximas tenderán a bajar en general. El tiempo será nuboso en Canarias.

Visita del ministro de Justicia al presidente de las Cortes

Madrid, 13.—El ministro de Justicia, don Antonio María Oriol y Urtujo, visitó en la mañana de hoy, en su despacho oficial, al presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, con quien conversó ampliamente.—Cifra.

Abundancia de salmones en el ULLA

Padrón (La Coruña), 13.—La pesca de salmón en el río Ulla, especialmente en los cotos de Sende y El Couso, es muy abundante durante los últimos días.

El pescador padronés, Jesús Sorribas, ha logrado capturar dos salmones que dieron en la báscula un peso de diez kilos cada uno.

La semana pasada varios pescadores capturaron ejemplares de siete y ocho kilos de peso cada uno. Otro pescador, Angel González, también de Padrón, obtuvo ocho extraordinarios salmones también en el río Ulla.—Cifra.



Policías y soldados camboyanos separan a los manifestantes durante una masiva protesta anti-Vietnam del Norte en la capital camboyan de Phnom Penh. A la derecha aparece un vehículo perteneciente a la Embajada Vietnam. La multitud se calculaba en veinte mil a cincuenta mil camboyanos, la mayoría estudiantes y trabajadores. (Telefoto AP-Europa Press.)

Paro laboral de unos 3.500 obreros de la construcción en Sevilla

Sevilla, 13.—Alrededor de unos 3.500 trabajadores del gremio de la construcción, según se informa en fuentes laborales, se encuentran hoy en situación de paro laboral en Sevilla.

Las causas de esta actitud son, de acuerdo con estas fuentes, la petición de que las empresas constructoras abonen a los trabajadores 50 pesetas diarias sobre el salario actual y que

se sea puesto en libertad el trabajador José Cambón Quintana, detenido por haber declarado ser uno de los autores de la agresión a otro productor que se negó a unirse al paro.

Como condiciones para reintegrarse al trabajo exigen las citadas, así como que se les abonen los jornales de los días que llevan en paro y que por las empresas no se decreten despidos como consecuencia del mismo.

Aparte las suspensiones de los contratos laborales ya acordadas por las empresas «Huarte y Compañía» y «Constructora Internacional, S. A.», otras medidas similares han solicitado de las autoridades correspondientes las empresas «Colomina G. Serrano», «Helma S. A.», «Urbis, S. A.» y «Técnicas y Obras», cuyos trabajadores están hoy asimismo en situación de inactividad.—Cifra.

Extraordinario

Rescate de un naufrago por el mismo buque del que desapareció cuatro horas antes

Madrid, 13.—La operación de rescate de un naufrago la llevó a cabo, con pleno éxito, el buque-tanque español «La Rábida», en aguas del Océano Índico, frente a las costas de Somalia, según informa hoy en Madrid un portavoz de la «Gulf Oil Corporation».

En la mañana del pasado día 5, en aguas del Océano Índico desapareció un hombre de la dotación del buque-tanque español «La Rábida», de 97.000 toneladas de peso muerto, que pertenece a la Compañía Mamma Río Gulf, S. A. El capitán del mismo, don Gonzalo de Carranza, decidió volver sobre sus aguas para realizar la búsqueda. Después de cuatro horas, se avistó al naufrago y se le recogió, tratándose de Benigno Miguens Carou, natural de Noya (La Coruña), que se encuentra en perfecto estado.

El hecho —según ha significado el portavoz a que nos referimos— representa un suceso extraordinario ya que desgraciadamente muy pocas veces la operación de recogida de un naufrago tiene éxito.—Cifra.

«GRAPHISPACK 70», inaugurado en Barcelona

Barcelona, 13.—«Graphispack 70», el salón del envase y embalaje, de las artes gráficas y del embastellado, ha sido inaugurado hoy en un acto presidido por el capitán general de Cataluña, don Alfonso Pérez Viana.



Trudy Sellick, dieciocho años, se ha convertido en la primera persona menor de veintidós años que vota en unas elecciones parlamentarias en Inglaterra. Trudy introdujo su voto en Bridgewater tan pronto como este colegio abrió sus puertas a las siete horas. Ella era en ese momento una muchacha de dieciocho años, cinco horas y quince minutos de edad. Las elecciones de Bridgewater son las primeras que se celebran desde la nueva ley de votación reduciendo la edad de veintiuno a dieciocho años.

FUTBOL

Será televisada en color la final de la Copa del Mundo

Nueva York, 13.—Cuatro encuentros, incluidos la final del Campeonato del Mundo de Fútbol, serán televisados en circuito cerrado en colores y en pantalla panorámica, en varias ciudades norteamericanas y mejicanas por el sistema «Metavisión», con la ayuda del cual los militares norteamericanos y canadienses presenciaron la conquista de la Luna y el Campeonato Mundial de Boxeo categoría de los pesados, entre Frazier y Ellis.

Tres de estos partidos (Méjico-URSS, el 31 de mayo; un encuentro de cuartos de final, el 14 de junio y la final, el día 21 de junio) serán retransmitidos desde el estadio «Azteca» de Méjico y el partido Brasil-Inglaterra (7 de junio) desde Guadalajara.—Afil.

porada, después de la operación «quirúrgica de menisco que recientemente le fue practicada en Madrid por el doctor Carbajosa.—Afil.

BOXEO

Willi Quator no podrá volver al ring
Francia, 13.—Por prescripción médica, el púgil Willi Quator, campeón de Europa de los pesos ligeros, no podrá subir al ring. Un examen ha revelado que el boxeador tiene un desplazamiento de la quinta vértebra lumbar que puede provocar una parálisis si la musculatura de Quator no se desarrolla.—Afil.

CICLISMO

Momeñe convalece en su casa
Somorrostro (Vizcaya), 13.—El corredor vizcaíno José Antonio Momeñe ha llegado a su casa del barrio de «La Cuesta» en el municipio de Somorrostro, para convalecer una tem-

LA BOLSA

CLARO PREDOMINIO DE LAS BAJAS

Madrid, 13.—Cierra la semana con una sesión que no despeja la situación de debilidad con que se han venido desarrollando las jornadas precedentes. Los cambios, tanto en un sector, como en otro, ofrecieron poca resistencia y el balance general de cotizaciones presenta claro predominio del signo menos.

En acciones bancarias hay que destacar las alzas de seis enteros en Eurobanco, de cinco en Continental y Banco General y de cuatro en Popular Español, haciéndolo en menor proporción, repitiendo o descendiendo el resto de los demás títulos, con bajas de cierta consideración en algunos casos.

Las eléctricas, con diferencias de escasa significación, pero, en general, en retroceso. Por otros departamentos no hay tampoco novedades dignas de reseñarse.

De un total de 118 clases de valores contratados en renta variable, 38 suben, 55 bajan y 25 no varían. Índice general de la sesión: 107,33 contra 107,68.—Cifra.

BARCELONA

Barcelona, 13.—Se desarrolló la última sesión de Bolsa de la semana en un ambiente de monotonía, debido a la poca animación de los compradores, que no se acogían a las peticiones de los vendedores, siendo por ello el negocio menos abundante que en el resto de sesiones de la semana.

En el corro de acciones se dieron algunos avances en valores locales y en el corro bancario.—Cifra.

BILBAO

Bilbao, 13.—La sesión bursátil del cierre semanal ha sido la más corta en contratación habiéndose operado muy poco. Sin embargo, el ambiente ha estado entomado en líneas generales, por las oscilaciones en un sentido o en otro.

El movimiento no ha tenido demasiada importancia, si se exceptúan, en las alzas, a Ebro, que mejora treinta enteros, y en las bajas, el banco industrial de Bilbao, que cede diez puntos. Al final, quedaba la Bolsa equilibrada.—Cifra.

IAN SMITH:

En nada afectará a la política de Rodesia el cierre de consulados

Salisbury, 13.—El primer ministro de Rodesia, Ian Smith, ha declarado hoy que la retirada masiva de misiones consulares, que se está registrando en Salisbury, no «afectará en nada a la política actual de la nación».

«(Esto no hará que cambie nada) manifestó el jefe del Gobierno de Rodesia a los periodistas, a los cuales añadió: «Hemos atravesado esta clase de situaciones en el pasado, y ahora ésta no influirá para nada». Ian Smith hizo estas declaraciones en plena calle cuando llegaba esta mañana a su despacho.—Efe-Reuters.

Si por tener que cambiar de vía, girar a la izquierda o adelantar a los demás, es preciso volver a la izquierda, realice la maniobra con la mayor precaución. Mire el espejo retrovisor y avise a los que le siguen

La princesa Margarita de Suecia, en MARBELLA

Marbella, 13.—La princesa Margarita de Suecia llegó a Marbella, después de no haber visitado la Costa del Sol durante doce años, cuando era prometida del noble inglés lord Robin Douglas Home.

La princesa se hospeda en el «Marbella Club» propiedad de don Alfonso de Hohenlohe, y ha anunciado que no abandonará su residencia pues se encuentra descansando.—Cifra.

DOS CORDEROS CON UNA SOLA CABEZA

Lérida, 13.—Dos corderillos unidos en una sola cabeza han nacido en la finca denominada «El Carli» del término de Verdú. El fenómeno es muy poco frecuente, por lo que el Colegio de Veterinarios se va a encargar de estudiarlo.—Cifra.